REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6565
www.pwc.pe

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estados separados de situación financiera	3
Estados separados de resultados integrales	4
Estados separados de cambios en el patrimonio	5
Estados separados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros separados	7 - 72

S/ = Sol
USD = Dólar estadounidense

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Refinería La Pampilla S.A.A.

11 de febrero de 2021

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Refinería La Pampilla S.A.A.**, que comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 34.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros separados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red.
Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao

11 de febrero de 2021
Refinería La Pampilla S.A.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Refinería La Pampilla S.A.A.** al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Enfasis sobre información consolidada

Los estados financieros separados de **Refinería La Pampilla S.A.A.** han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de la inversión en sus subsidiarias medidas por el método de costo y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **Refinería La Pampilla S.A.A. y subsidiarias**, que se presentan por separado, sobre los que en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión sin salvedades.

Refrendado por

----------(socio)
Pablo Saravia Magne
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-24367

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS

	Nota	Al 31 de diciembre de 2020 USD000	2019 USD000
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	48,609	629
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	154,003	307,207
Otras cuentas por cobrar, neto	8	14,711	42,613
Inventarios, neto	9	276,343	305,044
Activo por impuesto a las ganancias	27 (viii)	15,552	37,210
Otros activos no financieros		1,522	1,623
Total activos corrientes		510,740	694,326
Activos no corrientes			
Inversiones en subsidiarias	10	80,611	80,611
Otras cuentas por cobrar, neto	8	1,517	2,408
Propiedades, planta y equipo, neto	11	982,680	967,511
Activos intangibles, neto	2 (i)	5,562	4,983
Activo por impuesto a las ganancias diferido	28	36,574	30,366
Otros activos no financieros		-	262
Total activos no corrientes		1,106,944	1,086,141
Total activos		1,617,684	1,780,467

PASIVOS Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de 2020 USD000	2019 USD000
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros	16	226,692	282,069
Cuentas por pagar comerciales	13	200,995	166,935
Otras cuentas por pagar	14	68,903	105,977
Pasivos por beneficios a los empleados	15	9,779	6,717
Total pasivos corrientes		506,369	561,698
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros	16	484,626	521,571
Otras cuentas por pagar	14	106,419	113,949
Pasivos por beneficios a los empleados	15	323	434
Total pasivos no corrientes		591,368	635,954
Total pasivos		1,097,737	1,197,652
Patrimonio			
Capital emitido	17	742,540	742,540
Prima (descuento) de emisión	17	(9,247)	(9,247)
Otras reservas de capital	18	9,060	9,060
Resultados acumulados	19	(222,406)	(159,538)
Total patrimonio		519,947	582,815
Total pasivos y patrimonio		1,617,684	1,780,467

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 72 forman parte de los estados financieros.

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020	2019
		USD000	USD000
Ingresos de actividades ordinarias:			
Ventas netas de bienes		1,535,864	3,063,337
Prestación de servicios y otros		23,494	29,453
Total ingresos de operación	20	1,559,358	3,092,790
Costo de ventas	21	(1,543,914)	(2,851,679)
Ganancia bruta		15,444	241,111
Gastos de ventas	22	(66,372)	(80,221)
Gastos de administración	23	(27,600)	(29,901)
Otros ingresos	25	1,213	440
Otros gastos	25	(1,815)	(1,346)
Recupero (provisión) por deterioro de activos	12 y 11 (c)	43,168	(322,516)
Pérdida antes de ingresos (gastos) financieros, diferencia de cambio e impuesto a las ganancias		(35,962)	(192,433)
Ingresos financieros		4,138	340
Gastos financieros	26	(35,402)	(45,670)
Diferencia de cambio, neta	4	(2,302)	(1,661)
Pérdida antes de impuesto a las ganancias		(69,528)	(239,424)
Impuesto a las ganancias	27 (vii)	6,660	71,989
Pérdida neta del año		(62,868)	(167,435)
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales del año		(62,868)	(167,435)

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 72 forman parte de los estados financieros.

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019

	Nota	Capital emitido	Prima (descuento) de emisión	Otras reservas de capital	Resultados acumulados	Total patrimonio
		USD000 (Nota 17)	USD000 (Nota 17)	USD000 (Nota 18)	USD000 (Nota 19)	USD000
Saldos al 1 de enero de 2019		533,002	-	9,060	14,638	556,700
Efecto de la adopción de NIIF 16	3.1	-	-	-	(6,741)	(6,741)
Emisión de acciones	17	660,008	(459,717)	-	-	200,291
Reducción de capital	17	(450,470)	450,470	-	-	-
Resultado integral del año:						
Pérdida neta del año		-	-	-	(167,435)	(167,435)
Saldos al 31 de diciembre de 2019		742,540	(9,247)	9,060	(159,538)	582,815
Saldos al 1 de enero de 2020		742,540	(9,247)	9,060	(159,538)	582,815
Resultado integral del año:						
Pérdida neta del año		-	-	-	(62,868)	(62,868)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		742,540	(9,247)	9,060	(222,406)	519,947

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 72 forman parte de los estados financieros.

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2020	2019
		USD000	USD000
ACTIVIDADES DE OPERACION:			
Cobranza correspondiente a:			
Venta de bienes y prestación de servicios		1,714,089	3,111,946
Intereses recibidos		3,542	-
Otros cobros en efectivo relativos a las actividades operacionales, neto		5,224	1,016
Pagos correspondientes a:			
Proveedores de bienes y servicios		(1,474,390)	(2,827,250)
Pagos a, y por cuenta de, los empleados		(47,902)	(50,106)
Intereses pagados		(30,019)	(39,792)
Recuperos (pagos) de Impuestos a las ganancias, neto		14,006	(17,047)
Efectivo y equivalente al efectivo neto provisto por las actividades de operación		184,550	178,767
ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Pagos correspondientes a:			
Compra de propiedades, planta y equipo	11	(33,394)	(124,143)
Compra de activos intangibles		-	(1,514)
Efectivo y equivalente al efectivo neto usado en las actividades de inversión		(33,394)	(125,657)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Cobranza correspondiente a:			
Obtención de otros pasivos financieros	30	2,940,640	3,403,910
Emisión de acciones	17	-	200,291
Préstamos de entidades relacionadas	6 y 30	322,093	50,088
Pagos correspondientes a:			
Amortización o pago de otros pasivos financieros	30	(3,180,843)	(3,726,272)
Amortización o pago de entidades relacionadas	6 y 30	(171,714)	-
Pasivos por arrendamiento	11 (i)	(13,047)	(12,871)
Efectivo y equivalente al efectivo neto (usado en) de las actividades de financiamiento		(102,871)	(84,854)
Aumento neto (Disminución neta) de efectivo y equivalente al efectivo		48,285	(31,744)
Efecto de variación de tipo de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo		(305)	275
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del año		629	32,098
Efectivo y equivalente al efectivo al final del año		48,609	629

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 72 forman parte de los estados financieros.

1 CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, IMPACTOS DE LA PANDEMIA COVID-19, MARCO REGULATORIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

a) Constitución y actividad económica -

Refinería La Pampilla S.A.A. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de Repsol Perú B.V., una empresa constituida en Países Bajos, subsidiaria a su vez de Repsol S.A. de España (en adelante "la Principal"), que posee el 92.42% de las acciones del capital emitido de la Compañía. La Compañía fue constituida en noviembre de 1994 e inició operaciones el 1 de agosto de 1996.

La Compañía se dedica a la refinación, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de hidrocarburos, tales como el petróleo y sus derivados. El domicilio legal de la Compañía es Carretera Ventanilla, Kilómetro 25, Callao, Perú. El operador técnico de la refinería es Repsol S.A.

El 2 de octubre de 2006, la Compañía adquirió el 99.99% de la participación en el capital emitido de Repsol Comercial S.A.C. (en adelante la Subsidiaria o RECOSAC). RECOSAC, fue constituida el 14 de febrero de 2002 e inició sus operaciones el 1 de marzo del mismo año. Se dedica al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, incluyendo gas licuado de petróleo (GLP); así como negocios o servicios complementarios y conexos. El domicilio legal de la Subsidiaria es Víctor Andrés Belaúnde 147, Edificio Real Cinco, Oficina 301, San Isidro, Lima, Perú. Cabe añadir que RECOSAC posee el 100% de las acciones de la Sociedad Repsol Energy Perú S.A.C. (en adelante REPESAC), antes Puma Energy Perú S.A.C., empresa del giro almacenamiento y distribución de combustible, pero que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no tiene operaciones, ni activos significativos.

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú y reflejan la inversión en sus subsidiarias al costo (Nota 2.1 (g)) y no sobre una base consolidada.

Los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de estos estados financieros con los de su subsidiaria. Estos estados financieros deben leerse junto con los estados financieros consolidados de la Compañía, que se presentan por separado.

b) Impactos de la Pandemia Covid-19 -

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de Covid- 19 como una pandemia. La rápida propagación de este virus ocasionó una crisis sanitaria, social y económica global sin precedentes, así como la intensificación de los esfuerzos por contener la expansión de la enfermedad.

Con el propósito de aminorar el contagio del virus, diversos gobiernos tomaron medidas de restricción sobre los desplazamientos y actividades, que se mantuvieron vigentes durante la mayor parte del 2020, y que como efecto colateral contribuyeron a provocar contracción de la demanda y recesión económica mundial.

En la actualidad, la pandemia de Covid-19 continúa generando estragos a nivel global, presentándose rebrotes en diversos países, con impactos disímiles, obligando a varios gobiernos a endurecer las medidas de confinamiento para atenuar la propagación del contagio.

La pandemia también tuvo impacto en el mercado internacional del petróleo. A comienzos del 2020, los precios del petróleo venían decreciendo como consecuencia de un exceso de producción global y de la caída de la demanda en China, que tuvo que ralentizar su actividad económica para afrontar la crisis del Covid-19.

Esta situación se agravó en marzo cuando los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y Rusia (OPEP+), no lograron acuerdos para reducir la producción de petróleo, lo que llevó en abril de 2020 a la peor caída del precio del crudo Brent en los últimos 20 años, llevando a cotizar por debajo de 20 USD/bbl. Luego, lograron un acuerdo para reducir la producción entre mayo y julio (en 9.7MBDC), y posteriormente un recorte moderado hasta diciembre. En diciembre 2020 la OPEP+ suscribió un nuevo acuerdo de recorte de la producción de 7.7MBDC a 7.2MBDC, que estará vigente de enero a marzo de 2021. Todas estas medidas permitieron atenuar el impacto de la disminución de demanda global y la recuperación parcial de la cotización del petróleo al 31 de diciembre de 2020, cerrando en 51.8 USD/bbl.

A nivel local, el Gobierno Peruano declaró el “Estado de Emergencia e Inmovilización Social Obligatoria” a partir del 16 de marzo de 2020, que se mantuvo con sucesivas prórrogas hasta el 30 de junio. A partir del 1 de julio, se flexibilizaron algunas restricciones a las actividades y circulación.

Posteriormente, desde el 1 de octubre de 2020 el Gobierno Peruano autorizó el inicio de la fase 4 de la reactivación económica, con el reinicio progresivo de diversas actividades económicas, previo cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria.

El 6 de enero de 2021 el Gobierno Peruano anunció la suscripción de acuerdos con laboratorios extranjeros para la adquisición de vacunas, en cantidades suficientes que permitan inmunizar a toda la población del país, y que el Gobierno estima estarán disponibles a mayor escala y de manera progresiva a partir del segundo semestre de 2021.

Respecto al estado de la pandemia, el Gobierno Peruano informó en enero de 2021 sobre el incremento de la tasa de contagios y recrudecimiento de la crisis sanitaria nacional. En atención a este estado, el Gobierno amplió las medidas de confinamiento y restricción de actividades a partir del 31 de enero de 2021. A la fecha de autorización de emisión de los presentes estados financieros se mantiene el estado de emergencia nacional.

A pesar del extraordinario y complejo entorno actual, la Compañía ha mantenido la operación segura del negocio, el cual pertenece a un sector esencial para la economía del Perú. Sin embargo, la disminución de la actividad económica producto de la pandemia, provocó que la Compañía disminuya sus niveles de producción (llegando a un 60% por ciento de su capacidad instalada al 31 de diciembre de 2020). El principal impacto de la disminución de operaciones y reducción de precios del petróleo al 31 de diciembre de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior ha sido la reducción de ingresos en aproximadamente 50%, al 31 de diciembre de 2020.Como resultado de lo anterior, la pérdida neta

en el periodo 2020 ascendió a USD62,868 (pérdida neta de USD167,435 en el mismo período del año anterior). Cabe señalar que la pérdida neta del año 2019 fue mayor a la del año 2020 debido a que en 2019 se reconoció una pérdida por deterioro de los activos de larga duración por USD304,850 por la actualización de supuestos en las proyecciones de uso de los activos. Al 31 de diciembre de 2020 se ha actualizado nuevamente la evaluación de deterioro de los activos de larga duración, obteniéndose un recupero en la provisión por deterioro de USD44,846 (ver notas 12 y 11).

Para afrontar los impactos de la pandemia, la Compañía ha venido aplicando el "Plan de Resiliencia 2020" adoptado por el Consejo de Administración de la Principal, el cual busca garantizar la continuidad de las operaciones de la Compañía y del Grupo Repsol, así como preservar su solidez financiera. Este plan se centra principalmente en las siguientes medidas: (i) preservación de la salud y seguridad de sus empleados, clientes y proveedores en sus relaciones con el Grupo Repsol, (ii) reducción de gastos operativos e inversiones en relación al presupuesto inicial, (iii) iniciativas de mejora del capital circulante, (iv) preservación de la solidez del balance y (v) evitar el incremento de la deuda neta respecto al año anterior.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2020 la Compañía ha cumplido los objetivos trazados en el Plan de Resiliencia, preservándose la continuidad de las operaciones y solidez financiera de la Compañía.

Es complejo predecir en qué medida y durante cuánto tiempo en el futuro afectará esta situación al negocio de la Compañía. El inicio de la fase 4 de la reactivación económica decretada por el Gobierno Peruano a partir del 1 de octubre de 2020, permitió una ligera reactivación de la economía durante el cuarto trimestre de 2020. No obstante, el empeoramiento de la crisis sanitaria a partir de enero de 2021, ha llevado a que el Gobierno anuncie mayores restricciones a las actividades y a la circulación. La recuperación del entorno económico a partir del 2021, dependerá de la evolución de la pandemia y del alcance de las medidas de inmunización que se adopten en el país.

c) Marco regulatorio -

La actividad de la Compañía se rige, entre otros, por el Artículo 76 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley 26221, promulgada en agosto de 1993, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. En tal sentido, mediante el Decreto Supremo 30-1998-EM, el 3 de agosto de 1998, se aprobó el Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos. En opinión de la Gerencia, la Compañía está cumpliendo con lo dispuesto en las normas mencionadas anteriormente.

Las operaciones de la Compañía en el país se encuentran reguladas por OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, de acuerdo con la Ley 26734. La misión del OSINERGMIN es regular, supervisar y fiscalizar, en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, así como el cumplimiento de las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del medio ambiente en el desarrollo de dichas actividades.

Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles -

Como consecuencia de la fluctuación de los precios en el mercado internacional de petróleo, el Estado Peruano, a través del Decreto de Urgencia N°010 - 2004 y su reglamento Decreto Supremo N°142 - 2004 - EF, publicados en septiembre y octubre de 2004, respectivamente, creó el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC o el Fondo).

El Fondo fue creado para evitar que la alta volatilidad de los precios del petróleo crudo y sus derivados se trasladen a los consumidores. Inicialmente esta norma aplicaba a las ventas primarias efectuadas por importadores o productores de gas licuado de petróleo, gasolinas, kerosene, diesel y petróleos industriales y otros similares. Posteriormente, se excluyeron ciertos combustibles del alcance de esta norma. De acuerdo con la norma, semanalmente OSINERGMIN publica para cada producto combustible comercializado en Perú un precio referencial (denominado precio de paridad de importación o PPI).

El 4 de diciembre de 2012 con la Ley N°29952 se prorrogó la vigencia del FEPC en forma indefinida.

El 12 de abril de 2019 la Compañía recibió el Documento Cancelatorio - Tesoro Público N°0030971 por S/80,212,516.95 (expresado en soles), el cual fue íntegramente utilizado el 15 de abril de 2019 para cancelar una deuda por importe mayor, correspondiente a IGV en la importación de hidrocarburos.

A través del DS N°.07-2020-EM, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) aprobó, a partir del 28 de abril de 2020, la exclusión del gas licuado de petróleo (GLP) y el Diesel de la lista de productos que se encuentran afectos al Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC).

Al 31 de diciembre de 2020, los productos que comercializa la Compañía están excluidos del FEPC.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía mantiene USD36 de saldo pendiente de pago por concepto de FEPC (Nota 14) (saldo por cobrar de USD3,451 al 31 de diciembre de 2019, Nota 8).

d) Aprobación de estados financieros separados -

Los estados financieros separados por el período terminado al 31 de diciembre de 2020 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 11 de febrero de 2021. Estos estados financieros separados serán sometidos a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en los plazos establecidos por ley, para su aprobación definitiva. Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 9 de julio de 2020 en forma virtual.

2 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros separados se resumen a continuación:

2.1 Políticas contables significativas -

a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación -

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 31 de diciembre de 2020, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2020, no existe obligación de preparar estados financieros separados; sin embargo en el Perú las empresas tienen la obligación de prepararlos de acuerdo con las normas legales vigentes. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo a la NIC 27 Estados Financieros Separados. Estos estados financieros se hacen públicos dentro del plazo establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación.

b) Moneda funcional y de presentación -

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros separados en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

c) Moneda extranjera -

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (USD). Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen, excepto por diferencias en cambio sobre obligaciones financieras en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales obligaciones financieras.

d) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros

(i) Reconocimiento inicial y medición -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos posteriormente al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

(ii) Medición posterior -

Para fines de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas al estado de resultados (instrumentos de deuda)
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no trasladan ganancias y pérdidas acumuladas al estado de resultados cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio); y
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía soló tiene activos financieros al costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda) -

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo (EIR) y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

En esta categoría se incluyen el efectivo, equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar comerciales, las cuentas por cobrar a partes relacionadas y las otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda) -

La Compañía mide los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales y luego venderlos, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tiene instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio) -

Al momento del reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando cumplen con la definición de patrimonio y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina sobre la base de instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca son trasladadas a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados integrales cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a evaluación de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tiene activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociar, los activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o los activos financieros que obligatoriamente deben medirse al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados, incluidos los derivados implícitos, también se clasifican como mantenidos para negociar, a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos del principal e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera a valor razonable y los cambios netos en dicho valor razonable se presentan como costos financieros (cambios negativos netos en el valor razonable) o ingresos financieros (cambios positivos netos en el valor razonable) en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(iii) Baja en cuentas

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas (es decir, se elimina del estado de situación financiera de la Compañía) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han caducado, o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demoras materiales a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia (pass – through agreement), y ya sea a la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha firmado un acuerdo de transferencia, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, continúa reconociendo el activo transferido en la medida de su implicación continuada. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

La implicación continuada toma la forma de una garantía sobre el activo transferido y se mide al menor entre el importe en libros original del activo y el monto máximo de la contraprestación que la Compañía podría tener que pagar por la garantía.

(iv) Deterioro de activos financieros -

La Compañía aplica el enfoque general para reconocer la Pérdida de Crédito Esperada (PCE) durante toda la vida de sus cuentas por cobrar comerciales, disponiendo de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes y de estimación de la pérdida esperada a partir de la probabilidad de impago, del saldo expuesto y de la severidad estimada, teniendo en cuenta la información disponible de cada cliente (garantías recibidas, sector de actividad, comportamiento histórico de los pagos, información financiera, entre otros). Este modelo tiene incorporado como criterio general un umbral de más de 180 días en mora para la consideración de que se ha incurrido en una evidencia objetiva de deterioro. Estos criterios son aplicados en ausencia de otras evidencias objetivas de incumplimiento, como puedan ser las situaciones concursales, cliente no habido, etc.

La pérdida esperada de los instrumentos financieros se calcula en función de la fase del riesgo crediticio del deudor, y son las siguientes:

Fase 1: En el momento de reconocimiento inicial se calcula la pérdida crediticia esperada con la probabilidad de impago en los primeros 12 meses. En el caso de las cuentas a cobrar comerciales, de acuerdo con la norma contable, el cálculo se extiende para toda la vida del instrumento.

Fase 2: Cuando el instrumento sufre un incremento de riesgo significativo se calcula la pérdida esperada con la probabilidad de impago para toda la vida del instrumento.

Fase 3: Cuando el instrumento ya está deteriorado se calcula la pérdida esperada para toda la vida del instrumento y, en caso de devengo de intereses, el mismo sería calculado sobre el saldo neto de la provisión por pérdidas crediticias.

A continuación, se describe los principales supuestos y técnicas para determinar las variables que intervienen en el modelo de Pérdida de Crédito Esperada (PCE):

- Probabilidad de impago: se calcula de forma individualizada para cada deudor según los modelos de solvencia aprobados en la Compañía, a excepción de las personas físicas, para las que se utiliza una tasa media de morosidad. Los modelos tienen en consideración información cuantitativa (variables económico-financieras del cliente, comportamiento de pagos externo e interno, entre otros), cualitativa (sector de actividad, datos macroeconómicos del país). De acuerdo a los modelos se obtiene un rating interno y una probabilidad de impago asociadas para cada deudor.

- Exposición: se calcula teniendo en cuenta el importe total del crédito pendiente de cobro y una potencial exposición futura en función del límite de riesgo disponible.

- Severidad: refleja el porcentaje de exposición no recuperado en caso de impago, teniendo en cuenta también si dicha exposición está o no garantizada, y se basa en el comportamiento histórico de los clientes.

Las otras cuentas por cobrar son objeto de seguimiento individualizado a los efectos de determinar cuándo, en su caso, pudiera haberse producido un deterioro del riesgo de crédito o un incumplimiento.

Pasivos financieros -

(i) Reconocimiento inicial y medición -

Los pasivos financieros se clasifican, en su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, deudas y préstamos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de deudas y préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar y obligaciones financieras.

(ii) Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:*Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados -*

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial como medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas en los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura efectivos, según lo define la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Los pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales en la fecha inicial de su reconocimiento inicial, solo si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero como medido al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Deudas y préstamos -

Esta es la categoría más relevante de la Compañía. Después de su reconocimiento inicial, las deudas y los préstamos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que forman parte integral del EIR. La amortización del EIR se incluye como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Esta categoría incluye las cuentas por pagar comerciales, las otras cuentas por pagar y las obligaciones financieras. Para más información ver las notas 13, 14 y 16.

(iii) Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada o ha vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja en el registro del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

(iv) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, realizar los activos y liquida los pasivos a la vez.

(v) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas -

Reconocimiento inicial y posterior medición:

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables en la fecha en que se celebra el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo.

La Compañía no tiene instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(vi) Jerarquía de valor razonable -

Para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información corresponde a los precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes y no corrientes, distinto a inversión en subsidiaria en estos estados financieros separados) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no difieren significativamente de sus valores razonables, excepto por lo revelado en la Nota 16.

e) Efectivo y equivalentes al efectivo -

El efectivo comprende efectivo en caja y depósitos bancarios y equivalentes al efectivo corresponde a otros depósitos con vencimiento menor a 3 meses.

f) Inventarios -

Los inventarios comprenden activos que se poseen para ser vendidos en el curso normal de la explotación (productos refinados y mercaderías), activos en proceso de producción, y activos en la forma de petróleo crudo, materiales auxiliares y suministros para ser consumidos en el proceso de producción.

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o al valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo de adquisición.

Adicionalmente, no se rebajarán los inventarios mantenidos para su uso en el proceso de producción de los productos refinados, para situar su importe en libros por debajo del costo, siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos al costo o por encima del mismo. Sin embargo, cuando una reducción en el precio de los inventarios para su uso en el proceso de producción indique que el costo de los productos refinados excederá a su valor neto realizable, se rebajará su importe en libros hasta cubrir esa diferencia. En estas circunstancias, el costo de reposición será la mejor medida disponible de su valor neto realizable para los inventarios que se usan en el proceso de producción.

El proceso de distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad normal de trabajo de la refinería. El importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción de la refinería no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costos no distribuidos se reconocerán como parte del costo de ventas en el periodo en que han sido incurridos.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado mensual; el costo de los inventarios por recibir (productos refinados y petróleo crudo en tránsito), usando el método de costo específico.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Gerencia realiza evaluaciones periódicas sobre el deterioro físico de sus inventarios (obsolescencia) para determinar el monto a registrar por este concepto a la fecha de los estados financieros separados. La estimación para deterioro de suministros y materiales auxiliares en almacén se determina tomando como base las partidas sin movimiento por más de tres años y aquellas que se han determinado como obsoletas o no utilizables.

g) Inversiones en subsidiarias -

Las subsidiarias son entidades sobre las que la Compañía tiene el derecho y poder de controlar los rendimientos variables procedentes de su participación, y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Comprende la inversión en la subsidiaria Repsol Comercial S.A.C., la cual se registra al costo. Cuando el valor recuperable de una inversión es menor a su costo de adquisición, se reconoce una pérdida por deterioro por un monto equivalente al exceso de costo sobre el valor recuperable, con cargo a los resultados del ejercicio en el que se producen tales disminuciones.

Los dividendos en efectivo recibidos de las subsidiarias se acreditan al estado de resultados en el momento en que se aprueban su distribución.

h) Propiedades, planta y equipo -

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo y están presentadas netas de depreciación acumulada, y pérdida por deterioro. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio

en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, y son reconocidas en el estado de resultados integrales del periodo en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentadas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por obligaciones financieras obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y cuando los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	Años
Edificios	De 10 hasta 33
Maquinarias y equipo	De 3 hasta 30
Tanques de almacenamiento	De 5 hasta 30
Unidades de transporte	De 5 hasta 15
Muebles y enseres	De 5 hasta 20
Equipos de cómputo	De 4 hasta 15
Equipos diversos	De 4 hasta 33

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

i) Activos intangibles -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan. Los activos intangibles se amortizan bajo el método de línea recta en un lapso de entre 5 y 10 años.

j) Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requiere un período de tiempo sustancial antes de estar listo para el uso o venta al que está destinado, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos de financiamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en que ocurren.

Los costos de financiamiento incluyen los costos de intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con los préstamos obtenidos. Cuando los fondos que se utilizan para financiar un proyecto forman parte de financiamientos generales, el monto capitalizado se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas aplicables a los financiamientos generales pertinentes de la Compañía durante el período. Todos los demás costos de financiamiento se reconocen en el estado de resultados en el periodo en que se incurren.

k) Deterioro de valor de activos a largo plazo -

La Compañía revisa anualmente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos todavía no disponibles para su uso, son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse en el resultado del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

l) Provisiones -

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y puede efectuarse una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado separado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

m) Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros separados del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

n) Beneficios a los empleados -

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales (vacaciones), ausencias remuneradas por enfermedad, participación en ganancias e incentivos (gestión por compromiso). Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los pasivos por los beneficios a los empleados. Asimismo, la Compañía reconoce un gasto y pasivo de compensación por retiro anticipado cuando la Compañía ofrece al empleado una compensación a cambio de una terminación adelantada del vínculo laboral y el empleado lo acepta.

o) Reconocimiento de ingresos -

De acuerdo con la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, la Compañía realiza los siguientes pasos antes de reconocer el ingreso:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.
Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
Paso 3: Determinar el precio de transacción.
Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño del contrato.

Venta de productos -

La Compañía agrupa los contratos por tipología de contratos con clientes siendo la clasificación la siguiente:

- Contratos con clientes mayoristas planta de venta
- Contratos con clientes mayoristas terminales
- Contratos con clientes de exportación
- Contratos con clientes consumidores directos
- Contratos con clientes de bunker

El reconocimiento de los ingresos por venta de productos petrolíferos se efectúa a través de dos modalidades de transferencia del control de los productos; éstas se consideran desde el momento en que el producto:

- Pase por la brida permanente del buque (Vessel): Desde este momento se satisface la obligación de desempeño de los productos que son entregados por vía marítima a través de buques designados por el cliente.

- Pase por el punto de entrega a Camiones: Desde este momento se satisface la obligación de desempeño de los productos que son entregados por vía terrestre a los camiones designados por el cliente.

Como resultado de lo anterior se identifica una obligación de desempeño en los contratos de ventas, que es la venta de productos petrolíferos. Esta obligación de desempeño es completada cuando ocurre la entrega de los productos a los clientes. Los cobros de la obligación de desempeño son generalmente 30 días después de efectuados los despachos de los productos.

En adición a las cuentas por cobrar comerciales, en el estado de situación financiera la Compañía no mantiene otros activos o pasivos relacionados a contratos con clientes por ventas de productos.

Adicionalmente, la Compañía firma contratos de venta de productos al exterior cuyo precio puede variar de acuerdo a precios de mercado, desde el momento en que se produce la transferencia del control, hasta que se determina el precio definitivo. En este caso, el ingreso correspondiente a la variación del precio quedaría fuera del alcance de NIIF 15 y se encuentra dentro del alcance de la NIIF 9. El efecto de la variación del precio no es significativo y se presenta en el acápite del estado de resultados integrales como “Prestación de servicios y otros” para reflejar los riesgos asociados al contrato y a la actividad de compraventa de “commodities”.

En lo referente a costos incrementales de obtención de un contrato con un cliente, se ha evaluado y determinado que no existe ningún impacto puesto que la Compañía no tiene contratos que incluyan este tipo de costos.

Dividendos e intereses -

Los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos cuando han sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente (una vez que se haya determinado que es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad).

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

p) Reconocimientos de costos y gastos -

El costo de los inventarios vendidos se registra contra el resultado del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se pague.

q) Impuesto a las ganancias -

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la ganancia neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada periodo de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

r) Arrendamientos -

La Compañía como arrendatario:

La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen y reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento respectivamente, respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para los arrendamientos de corto plazo y los activos de bajo valor, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón de consumo de los beneficios económicos provenientes de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato o en su defecto la tasa incremental.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento y activos por derecho de uso se presentan en el estado separado de situación financiera en los rubros de otras cuentas por pagar y propiedad, planta y equipo, neto, respectivamente.

Después de la fecha de inicio, el arrendatario reconocerá en el resultado del periodo, a menos que los costos se incluyan, en función de otras normas aplicables en el importe en libros de otros activos: (a) el interés sobre el pasivo por arrendamiento; y (b) los pagos por arrendamientos variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar esos pagos.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.

2.2 Juicios contables críticos y fuentes claves de incertidumbre -

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de resultados del año en que se efectúan tales revisiones.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros separados de la Compañía se refieren a:

- Deterioro de activos a largo plazo.
- Provisiones y probabilidad de contingencias.
- Impuesto a las ganancias y recuperabilidad de los activos por impuesto a las ganancias diferido.

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Deterioro de activos a largo plazo -

Para revisar si los activos a largo plazo han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable al menos con carácter anual y siempre que existan indicios, aplicando la política contable descrita en la Nota 2.1 (k).

La metodología utilizada por la Compañía en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso calculado a partir del valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, derivados de la utilización de tales activos.

En consideración de que la única fuente de generación de efectivo es la Refinería La Pampilla, se ha definido una sola Unidad Generadora de Efectivo (UGE), en adelante UGE Refino, a efectos de la evaluación de deterioro de la Compañía.

Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de la UGE, empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de comportamiento del mercado. El presupuesto anual y el plan estratégico establecen un marco macroeconómico, en el que se contemplan variables macroeconómicas como la inflación, crecimiento del PBI, tipo de cambio, etc. que son las utilizadas en la cuantificación de las mencionadas estimaciones de ingresos y gastos. El marco macroeconómico mencionado se elabora de acuerdo a la información recogida en informes internos que reflejan las previsiones propias y en información externa relevante disponible (consultores y organismos especializados).

Para la estimación de los flujos de caja de la Compañía se calcula la evolución prevista de las variables clave, márgenes de contribución unitarios, costos fijos y flujos de inversión necesarios para seguir manteniendo el nivel de actividad, de acuerdo con las expectativas consideradas en el presupuesto anual y en los planes estratégicos específicos del negocio. La duración de los flujos es consistente con la vida económica proyectada de la UGE Refino. Al 31 de diciembre de 2020, en vista de la situación de los mercados de commodities, de las consecuencias sociales y económicas de la pandemia del COVID-19 y de la evolución previsible de la transición energética, se ha revisado las expectativas de precios futuros de crudo, modificándose las sendas de precios definidas al cierre de 2019 para adaptarlas al nuevo escenario, (ver senda de precios utilizada en Nota 12).

Estos flujos de efectivo futuros netos estimados se descuentan a su valor actual a partir de una tasa específica para la UGE que tiene en cuenta el riesgo-país, la moneda en la que se generan los flujos de caja y el riesgo de negocio de la Compañía. Para que los cálculos sean consistentes y no incluir duplicidades, las estimaciones de flujos de caja futuros no van a reflejar los riesgos que ya se han ajustado en la tasa de descuento utilizada. La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2020 fue 7.76% (8.36% al 31 de diciembre de 2019). La tasa de descuento usada es después de impuestos de modo consistente a los flujos proyectados después de impuestos.

La estimación del valor recuperable de la UGE Refino es sensible principalmente a los supuestos de tasa de descuento, sendas de precios internacionales de crudo Brent, márgenes de producción y costos proyectados.

Basados en la actualización de la evaluación de deterioro de la UGE Refino, la Compañía ha reconocido una reversión parcial de provisión por deterioro por USD44,846 en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020, ver Nota 12.

Provisiones y probabilidad de contingencias -

El costo final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto en el importe de la provisión registrada.

Impuesto a las ganancias y recuperabilidad del activo por impuesto a las ganancias diferidos -

La correcta valoración del gasto por impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodificación de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Compañía (Notas 27 y 28).

Como se explica en la nota 1 b), la propagación mundial de la pandemia de COVID-19 y el desplome de los precios de los crudos y combustibles, han afectado adversamente las operaciones de la Compañía en el periodo 2020, y los impactos de la pandemia aún están en curso de evolución.

A la fecha de aprobación de emisión de los presentes estados financieros separados, dada la complejidad de la pandemia, su rápida expansión, su impacto en la contracción de la economía global, así como la significativa volatilidad de las cotizaciones de crudos, no es posible efectuar una estimación razonable del impacto futuro de estos factores en los resultados de operación, posición financiera y flujos de efectivo de la Compañía.

No obstante, lo anterior, la Gerencia viene monitoreando permanentemente la evolución del contexto sanitario, económico y financiero local e internacional, adecuando las operaciones de la Compañía a la actual coyuntura. Asimismo, a través de la adopción del Plan de Resiliencia (ver nota 1 b), la Compañía busca garantizar la continuidad de sus operaciones, así como preservar su solidez financiera.

3 NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

3.1 Nuevas NIIF e interpretaciones y modificaciones a normas vigentes al 1 de enero de 2020, aplicables a la Compañía y adoptadas a esa fecha -

Las siguientes normas contables (NIIF), modificaciones a normas e interpretaciones son vigentes a partir del 1 de enero de 2020, pero no han tenido impacto en los estados financieros separados de la Compañía:

- Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de material -

  El IASB ha realizado modificaciones a la NIC 1, “Presentación de Estados Financieros” y NIC 8, “Políticas contables, cambios en la contabilidad de estimaciones y errores” que utilizan una definición consistente de materialidad a lo largo de las Normas Internacionales de Información Financiera y la Marco conceptual para la información financiera, aclarando cuando la información es material e incorpora algunas de las guías de la NIC 1 sobre información inmaterial.

  En particular, las modificaciones aclaran:

  - Que la referencia a el ocultamiento de información aborda situaciones en las que el efecto es similar a la omisión o expresión inadecuada de esa información. También establece que una entidad evalúa la importancia relativa en el contexto de los estados financieros en su conjunto.
  - el significado de “usuarios principales de los estados financieros con propósito general”, a quienes se dirigen esos estados financieros, definiéndolos como “inversionistas existentes y potenciales, prestamistas y otros acreedores”, que deben depender de los estados financieros con propósito general para reunir gran parte de la información financiera que necesitan.

  Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros separados y no se espera que tenga futuros impactos en la Compañía.

- Definición de negocio - Modificaciones a la NIIF 3, “Combinaciones de negocio” -

  La definición modificada de un negocio requiere que una adquisición tendría que incluir un insumo y un proceso aplicado al mismo que, en conjunto, contribuya significativamente a la capacidad de crear productos. La definición del término “productos” se modifica para centrarse en los bienes y servicios que se proporcionan a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de costos más bajos y otros beneficios económicos.

  Las modificaciones probablemente darán lugar a más adquisiciones que se contabilizarán como adquisiciones de activos.

  Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros separados.

- Marco conceptual para la información financiera revisado -

  El IASB ha emitido un Marco Conceptual revisado que se utilizará en las decisiones de establecimiento de normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- aumentar la importancia de la mayordomía en el objetivo de informes financieros restablecer la prudencia como componente de neutralidad
- definir una entidad que informa, que puede ser una entidad legal, o una parte de una entidad
- revisión de las definiciones de un activo y un pasivo
- eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar orientación sobre baja en cuentas
- agregar orientación sobre diferentes bases de medición, y
- declarar que la ganancia o pérdida es el principal indicador de rendimiento y que, en principio, los ingresos y gastos en otro integral los ingresos deben reciclarse cuando esto aumenta la relevancia o representación fiel de los estados financieros.

- Modificaciones a NIIF 16 “Arrendamientos” - Covid-19 modificación concesiones de alquileres -

  Como resultado de la pandemia de coronavirus (COVID-19), se han otorgado concesiones de alquiler a los arrendatarios. Dichas concesiones pueden tomar una variedad de formas, incluyendo periodos de gracia y aplazamiento de pagos de arrendamiento. El 28 de mayo de 2020, el IASB publicó una enmienda a la NIIF 16 que proporciona un recurso práctico opcional para que los arrendatarios evalúen si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar tales concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de la concesión como pagos de arrendamiento variables en el periodo en que ocurre el evento o condición que desencadena el pago reducido.

  La aplicación de esta enmienda, no tuvo impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2020.

3.2 Nuevas NIIF, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas que estarán vigentes para los estados financieros anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2021 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas en forma anticipada:

- Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes -

  Las modificaciones de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros aclaran que, los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existen al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (por ejemplo, la recepción de una dispensa o el incumplimiento de un pacto).

  Las modificaciones también aclaran lo que quiere decir la NIC 1 cuando se refiere a la 'liquidación' de un pasivo.

  Las modificaciones podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente para las entidades que previamente consideraron las intenciones de la gerencia para determinar la clasificación y para algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Las modificaciones deben aplicarse de forma retroactiva de acuerdo con los requerimientos normales de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. En mayo de 2020, el IASB emitió una Propuesta de Norma proponiendo aplazar la fecha de vigencia de las modificaciones hasta el 1 de enero de 2023.

Las modificaciones son efectivas por los periodos anuales reportados en o después del 1 de enero del 2023 y deben ser aplicadas retrospectivamente.

- Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo - Producto antes del uso previsto -

  En mayo 2020, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad emitió Propiedad, Planta y Equipo: Producto antes del uso previsto, la cual prohibió a las entidades deducir del costo de un activo de Propiedad, Planta y Equipo, cualquier venta de productos producidos mientras se lleva tal activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconoce la venta de dichos productos, y los costos de producción asociados a los mismos, en el estado resultados.

  Las enmiendas son efectivas por los periodos anuales reportados en o después del 1 de enero del 2023 y deben ser aplicadas retrospectivamente a los activos de propiedad, planta y equipo puestos a disposición para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado cuando la entidad aplico por primera vez la enmienda.

  La Compañía está actualmente evaluando el impacto que las enmiendas puedan tener en la práctica actual.

- Modificaciones a la NIC 37: Contratos Onerosos - Costo de cumplir un contrato -

  En mayo 2020, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad emitió enmiendas a la NIC 37 para especificar que costos necesita incluir una entidad cuando evalúan si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

  Las enmiendas aplican un ‘’Enfoque de costos directamente relacionado’’. El costo que relaciona directamente a un contrato para proporcionar bienes o servicios incluye ambos costos incrementales y una asignación de costos directamente relacionada a las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que ellos sean explícitamente cargados a la contraparte en virtud al contrato.

  Las enmiendas son efectivas por los periodos anuales reportados empezando en o después del 1 de enero del 2022. La Compañía va aplicar estas enmiendas a contratos para los cuales aún no ha cumplido con todas sus obligaciones en el inicio del periodo anual reportado, en el cual sea la primera vez que aplique las enmiendas.

  La Compañía está actualmente evaluando el impacto que las modificaciones puedan tener en la práctica actual.

- NIIF 9 Instrumentos Financieros - Honorarios incluidos en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros -

  Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso estándar de las NIIF, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad emitió una enmienda a la NIIF 9. La enmienda aclara los honorarios que una entidad incluye cuando evalúa si los términos de un nuevo o modificado pasivo financiero son sustancialmente diferentes de los términos del original pasivo financiero. Estos honorarios incluyen solo los pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluyendo los honorarios pagados o recibidos por el prestatario y el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplica la enmienda a los pasivos financieros que están modificados o intercambiados en o después de empezar el periodo anual reportado, en el cual la entidad por primera vez aplique la enmienda.

  La enmienda es efectiva por los periodos anuales reportados empezando en o después del 1 de enero del 2022 con adopción anticipada permitida. La Compañía va aplicar las enmiendas a pasivos financieros que son modificados o intercambiados, en o después del inicio del periodo anual reportado en el cual la entidad por primera vez aplique la enmienda.

  No se espera que las enmiendas tengan in impacto material en la Compañía.

4 INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	2020	2019
	USD000	USD000
Activos financieros		
Al costo amortizado:		
Efectivo y equivalente al efectivo	48,609	629
Cuentas por cobrar comerciales, neto	154,003	307,207
Otras cuentas por cobrar, neto (*)	339	5,348
Total	202,951	313,184
Pasivos financieros		
Al costo amortizado:		
Obligaciones financieras	711,318	803,640
Cuentas por pagar comerciales	200,995	166,935
Otras cuentas por pagar (*)	114,076	126,084
Total	1,026,389	1,096,659

(*) No incluye impuestos por recuperar ni anticipos.

Jerarquía de valor razonable -

Todos los instrumentos financieros de la Compañía son de nivel 1 para fines de registro contable; para fines de revelación ciertos pasivos financieros se clasifican en los niveles 2 y 3, (cuyos valores razonables se revelan en la nota 16), según la jerarquía de valor razonable descrita en la política contable 2.1 (d).

El entorno de pandemia COVID-19 ha provocado inestabilidad en los mercados internacionales repercutiendo en volatilidad de precios de commodities, variaciones de tasas de interés y tipos de cambio. La Gerencia ha evaluado el impacto de la variación de estos indicadores de mercado en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía. Dado que la mayor parte de instrumentos financieros de la Compañía son de corto plazo y de nivel 1, no se ha identificado ningún elemento de juicio o estimación significativa que impacte en la valoración de dichos instrumentos. Respecto a los instrumentos financieros de nivel 2 y 3, el valor razonable de pasivos financieros revelado en la nota 16 ha incorporado información disponible y vigentes de tasas de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

Para propósitos de revelación, el cálculo del valor razonable de otros pasivos financieros de largo plazo de nivel 2, se estima, descontando los flujos futuros de efectivo contractuales con una tasa de interés de mercado actual que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares; mientras para el préstamo CESCE, la Gerencia ha descontado los flujos de efectivo contractuales con una tasa de interés promedio de endeudamiento de mediano y largo plazo de la Compañía más un spread, cuya información se ha clasificado en el nivel 3.

Ver descripción de política contable de jerarquía de valor razonable de instrumentos financieros en la nota 2.1 (d).

Riesgos financieros -

Durante el curso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos, los cuales identifica y evalúa. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

a) Riesgo de mercado -

(i) Riesgo de tipo de cambio -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía realiza sus operaciones de compras de materia prima principalmente en dólares estadounidenses, sus ventas de producto en el mercado local en soles y sus exportaciones en dólares estadounidenses. La Compañía dispone de pasivos financieros en soles, para equilibrar su posición monetaria en soles, y no ha efectuado operaciones de derivados financieros para la cobertura de riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios financieros en soles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2.1(c) a los estados financieros separados:

	2020	2019
	S/000	S/000
Activos:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	25,286	1,241
Cuentas por cobrar comerciales, neto	352,617	758,147
Otras cuentas por cobrar, neto	1,228	17,739
Total	379,131	777,127
Pasivos:		
Otros pasivos financieros	518,009	586,638
Cuentas por pagar comerciales	53,250	66,645
Otras cuentas por pagar	1,960	3,208
Total	573,219	656,491
Posición (pasiva) activa neta	(194,088)	120,636

Para efectos del cálculo del riesgo de tipo de cambio se ha considerado las partidas monetarias que califican como activos y pasivos financieros.

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en soles están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio medio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 31 de diciembre de 2020, el cual fue USD0.276 por S/1.00 (USD0.301 al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía ha registrado pérdidas por diferencias de cambio, neto de USD2,302 y USD1,661, respectivamente.

Los porcentajes anualizados de devaluación (revaluación) del sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda - venta publicado por la SBS, y los porcentajes de inflación (deflación), según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos períodos, fueron los siguientes:

Periodo / Año	(Devaluación) Revaluación	Inflación (Deflación)
	%	%
2020	(8.31)	1.56
2019	1.69	(0.12)

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad del sol en relación con el dólar estadounidense, sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento (disminución en):	
	Tipo de cambio	(Pérdida) Ganancia, antes de impuesto a las ganancias
Año	**%**	**USD000**
2020		
SOL/USD	5%	(2,717)
SOL/USD	-5%	2,717
2019		
SOL/USD	5%	1,810
SOL/USD	-5%	(1,810)

(ii) Riesgo de precios -

En cuanto a los precios de venta de sus productos, la Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios internacionales de los productos derivados del petróleo.

Como se explica en la nota 1 b), al 31 de diciembre de 2020 se dio un significativo deterioro y volatilidad en la cotización internacional del crudo Brent, iniciando el año 2020 con una cotización de 66.25 USD/bbl, alcanzando un mínimo de 19.33 USD/bbl el 21 de abril debido a desequilibrios de mercado y reducción de la demanda global debido al COVID-19, lográndose luego una recuperación de la cotización a 51.80 USD/bbl al 31 de diciembre de 2020. Esta volatilidad en los precios tuvo impacto en la actualización del valor neto de realización de inventarios de productos terminados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

Por otro lado, la Compañía no ha contratado instrumentos derivados para cubrir el riesgo de volatilidad de precios asociados al petróleo al 31 de diciembre 2020, ni al 31 de diciembre de 2019.

La Gerencia considera que éste es un riesgo inherente al negocio del refino y que los resultados originados por la volatilidad de dichos precios tenderán a compensarse a lo largo del tiempo.

(iii) Riesgo de tasa de interés -

La Compañía no tiene activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas variables representa el 58% del total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2020 (56% al 31 de diciembre de 2019). La Gerencia vigila continuamente la evolución de las tasas de interés a fin de que los cambios en dichas tasas no afecten significativamente los resultados de la Compañía.

La sensibilidad en el resultado neto y del patrimonio, como consecuencia de la variación de los tipos de interés es la que se detalla a continuación:

	Aumento (disminución en):	
	Tasa de interés (Puntos básicos)	(Pérdida) Ganancia, antes de impuesto a las ganancias
Periodo	**%**	**USD000**
2020	50 p.b	(2,966)
2020	-50 p.b	2,966
2019	50 p.b	(2,971)
2019	-50 p.b	2,971

b) Riesgo crediticio -

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida ante el incumplimiento de una de las contrapartes con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra, lo cual se traduce en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito en sus actividades operativas (principalmente para las cuentas a cobrar comerciales) y en sus actividades de financiación, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras.

Cuentas a cobrar comerciales -

El riesgo de crédito de las cuentas por cobrar se origina en la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido.

La Compañía gestiona el riesgo de crédito de sus clientes de acuerdo con la política, los procedimientos y los controles establecidos en sus normas internas. La Gerencia otorga líneas de crédito a cada cliente en función a sus antecedentes crediticios y a su situación financiera; así mismo monitorea permanentemente el comportamiento de pago de los mismos.

La Compañía estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptados en relación con una contraparte o grupos de contrapartes. Dichos riesgos son monitoreados constantemente. La exposición de la Compañía al riesgo de crédito es administrada mediante la evaluación periódica de las contrapartes y de su capacidad potencial para cumplir con el pago de sus obligaciones, así como mediante el cambio en los límites de exposición cuando sea apropiado.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas, la Gerencia considera que existe un riesgo mínimo, ya que su principal cliente es Repsol Comercial S.A.C., sobre la cual ejerce el control y aplica las políticas crediticias de la Compañía.

Con relación a las cuentas por cobrar comerciales, exceptuando a las entidades relacionadas, la concentración de ventas de la Compañía se presenta en clientes mayoristas. Los clientes mayoristas son empresas de reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional.

Garantías -

La exposición al riesgo de crédito también es mitigada, en parte, por la obtención de garantías. La Compañía tiene políticas y lineamientos establecidos para la administración de las garantías recibidas en respaldo de las líneas de crédito concedidas a clientes. Los instrumentos que garantizan las operaciones comerciales cuentan con un valor antes de la aprobación de las ventas a crédito y los procedimientos para su actualización están descritos en la normativa interna. Las garantías que respaldan las operaciones comerciales incluyen cartas fianzas bancarias, cartas de crédito o garantías de la Principal.

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías y, con el fin de minimizar las pérdidas de crédito, solicita garantías adicionales a la contraparte tan pronto surjan indicadores de deterioro.

La Compañía establece la Carta Fianza (aval) emitida por entidades financieras como el instrumento más adecuado de protección frente al riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 los clientes locales han entregado fianzas bancarias por USD67,000 y USD104,298, respectivamente, emitidas por instituciones financieras de primer nivel.

Evaluación del deterioro para cuentas por cobrar comerciales -

El objetivo principal de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida media de todas las cuentas por cobrar comerciales para las cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Si la cuenta por cobrar no presenta un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la provisión por pérdidas esperadas se calculará como las pérdidas esperadas en los siguientes 12 meses (Fase 1), según se define en la nota 2.1 (d).

En algunas circunstancias una entidad no cuenta con información razonable y sustentable disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado para medir las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo sobre una base de instrumento individual. En ese caso, las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo se reconocerán sobre una base colectiva que considera información sobre el riesgo de crédito integral.

La pérdida esperada es estimada colectivamente para grupos de clientes que comparten características de riesgo de créditos similares. No sólo se considera indicadores de mora, sino toda la información disponible como proyecciones macroeconómicas, tipo de instrumento, calificaciones de riesgo de crédito, tipos de garantías, fecha de reconocimiento inicial, tiempo remanente para su vencimiento, entre otros indicadores.

La pérdida esperada se calcula bajo la identificación y multiplicación de los siguientes parámetros de riesgo:

- Probabilidad de incumplimiento (probability of default o “PD” por sus siglas en inglés): Es la probabilidad de que una contraparte no pueda hacer frente a sus obligaciones en un determinado plazo temporal y con ello sea catalogado como default.
- Severidad de pérdida dado el incumplimiento (loss given default o “LGD” por sus siglas en inglés): Mide la pérdida en términos porcentuales sobre la exposición total en caso de incumplimiento.

- Exposición al incumplimiento (exposure at default o “EAD”): Representa la cantidad máxima que la Compañía puede perder en el momento de entrada en default.

Probabilidad de Default (“PD”) -

Las cuentas por cobrar de la Compañía se segmentan por grupos homogéneos que comparten características de riesgo similares. De acuerdo al nivel de riesgo definido para cada cliente se le asigna una probabilidad de default (PD). El objetivo es generar modelos estadísticos que permitan pronosticar el nivel de riesgo del cliente.

La construcción de estos modelos incorpora información tanto cualitativa como cuantitativa y, además, información específica de cada cliente que podría afectar al comportamiento del mismo.

Pérdida esperada en caso de incumplimiento (loss given default, “LGD”) -

Es la estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías. Generalmente, se expresa como un porcentaje de la EAD.

Exposición al incumplimiento (exposure at default o “EAD”) -

La exposición al incumplimiento representa el valor en libros bruto de los instrumentos financieros sujetos a deterioro, que involucra tanto la capacidad del cliente para incrementar su exposición mientras se aproxima el incumplimiento, como los posibles reembolsos anticipados. Para calcular la EAD de una cuenta por cobrar en la Fase 1, se evalúan los posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses. Para los activos financieros en la Fase 2 y Fase 3, la exposición al incumplimiento se determina para eventos a lo largo de toda la vida del instrumento.

Incremento significativo del riesgo de crédito -

La Compañía ha establecido un marco que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero en particular ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. El marco se alinea con el proceso interno de gestión del riesgo de crédito de la Compañía. En ciertos casos, utilizando su juicio de crédito experto y experiencia histórica relevante, la Compañía puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito si ciertos indicadores cualitativos lo indican y esos indicadores pueden no ser capturados por un análisis cuantitativo oportuno.

La Compañía evalúa periódicamente las siguientes señales de alerta y criterios para evaluar si las cuentas por cobrar presentan un incremento significativo de riesgo (Fase 2):

- Atrasos o incumplimientos cortos y frecuentes en el pago de las obligaciones.
- Cambios macroeconómicos, normativos, sociales, tecnológicos y medioambientales significativamente adversos.
- Otras evaluaciones y/o alertas realizadas (información de hábitos de pagos externos proporcionados por las Centrales de Riesgos, estados financieros, evaluación de EBIT, Indicadores financieros por industria, criterios regulatorios, entre otros).

De manera complementaria y a fin de mitigar el riesgo crediticio derivado de los acontecimientos generados por la pandemia de COVID-19, se han revisado los parámetros de los modelos estadísticos que utiliza la Compañía al momento de definir los límites de riesgo de sus clientes, no produciéndose un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Con la finalidad de mejorar la disponibilidad de circulante y reducir la exposición al riesgo de crédito en cuentas por cobrar, con fecha 23 de junio de 2020 la Compañía suscribió un acuerdo de venta sin recurso de cuentas por cobrar comerciales con una entidad financiera. Los términos de este acuerdo establecen dos instancias: (i) un primer momento en que se efectúa la venta de cartera a la entidad financiera, con la transferencia de riesgos y beneficios asociados al activo (en este momento la Compañía reconoce la baja de la cuenta por cobrar), y (ii) un segundo momento en el que la Compañía actúa en nombre de la entidad financiera como agente recaudador de las cuentas por cobrar vendidas (en esta instancia la Compañía reconoce un financiamiento con la entidad financiera hasta el momento en que le transfiere los fondos recaudados).

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía mantiene un pasivo financiero por USD3,069 en su función de agente recaudador en relación a este acuerdo. Respecto al saldo de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no planea efectuar otras ventas o transferencias de estas cuentas por cobrar.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros separados es el valor en libros presentado en la nota 7.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios -

El riesgo de crédito de los saldos con bancos e instituciones financieras se gestiona por el área financiera de la Compañía de acuerdo con las políticas establecidas. Las inversiones del exceso de fondos solo se realizan con contrapartes autorizadas y de prestigio, dentro de los límites de crédito asignados a dicha contraparte. Los límites crediticios de la contraparte son revisados de forma anual, y estos son establecidos para minimizar la concentración del riesgo, además se evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros separados es el valor en libros presentado en la nota 5.

c) Riesgo de liquidez -

La Gerencia evalúa permanentemente la suficiencia de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Gerencia administra el riesgo de liquidez a través del mantenimiento de adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles y mediante el monitoreo de flujos de efectivo y vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de los estados financieros separados:

		Valor Nominal					
	Valor en libros	Hasta 1 mes	Más de 1 mes menor a 3 meses	Más de 3 meses menor a 1 año	Más de 1 año menor a 5 años	Más de 5 años	Total
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
Al 31 de Diciembre de 2020							
Otros pasivos financieros	711,318	183,632	301	46,176	365,402	130,054	725,565
Cuentas por pagar comerciales	200,995	200,995	-	-	-	-	200,995
Otras cuentas por pagar (*)	114,076	1,191	2,381	10,789	53,408	77,484	145,253
Total	**1,026,389**	**385,818**	**2,682**	**56,965**	**418,810**	**207,538**	**1,071,813**
Al 31 de Diciembre de 2019							
Otros pasivos financieros	803,640	227,941	1,009	62,458	451,644	117,870	860,922
Cuentas por pagar comerciales	166,935	166,935	-	-	-	-	166,935
Otras cuentas por pagar (*)	126,084	1,578	3,156	14,278	52,326	91,526	162,864
Total	**1,096,659**	**396,454**	**4,165**	**76,736**	**503,970**	**209,396**	**1,190,721**

(*) No incluye impuestos por recuperar ni anticipos.

d) Administración de riesgo de capital -

La Compañía maneja su capital para asegurar que la entidad pueda continuar como empresa en marcha, mientras maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento -

La Gerencia de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la Gerencia de la Compañía considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. El capital empleado corresponde a la deuda neta más el total de patrimonio.

La evolución y el análisis del índice de endeudamiento se realiza de forma continuada, efectuándose además estimaciones a futuro de los mismos como factor clave y limitativo en la estrategia de inversiones y en la política de dividendos.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	2020	2019
	USD000	USD000
Otros pasivos financieros	711,318	803,640
Pasivos por arrendamiento	113,967	126,007
Menos: Efectivo y equivalente al efectivo	(48,609)	(629)
Total deuda neta (a)	776,676	929,018
Total patrimonio (b)	519,947	582,815
Total capital empleado (a) + (b)	1,296,623	1,511,833
Ratio de endeudamiento neto (a)/(a)+(b)	59.90%	61.45%

A fin de lograr sus objetivos, la administración de capital de la Compañía busca asegurar el cumplimiento de resguardos financieros relacionados a obligaciones financieras, que definen las necesidades de estructura de capital. Los resguardos financieros o covenants que la Compañía debe cumplir, asociados al préstamo CESCE (nota 16), se calculan sobre los estados financieros consolidados, según parámetros de cálculo establecidos en dicho contrato de financiamiento y se vienen cumpliendo al 31 de diciembre de 2020.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Este rubro comprende:

	2020	2019
	USD000	USD000
Cuentas corrientes (a)	7,909	503
Otros depósitos (b)	40,700	126
Total	48,609	629

(a) Las cuentas corrientes bancarias están denominadas principalmente en soles y en dólares estadounidenses, corresponden a bancos locales y del exterior, son de libre disponibilidad.

(b) Al 31 de diciembre de 2020, el rubro Otros depósitos incluye un overnight emitido el 31 de diciembre de 2020, por 5 (cinco) días, con un banco local.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (e).

6 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Repsol Perú, B.V., perteneciente al grupo de empresas subsidiarias poseído por Repsol, S.A.

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas fueron como sigue:

	2020	2019
	USD000	USD000
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7):		
Subsidiaria:		
Repsol Comercial S.A.C.	102,112	145,835
Otras relacionadas:		
Repsol Trading Usa Corporation (a)	14,854	-
Repsol Trading Perú S.A.C. (b)	9,870	35
Repsol Marketing S.A.C.	8,684	23,069
Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú	128	1,068
Repsol Trading S.A.	575	11,923
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	32	404
Consorcio Petrolero Bloque 16	18	-
Repsol E&P Bolivia SA	7	-
Repsol colombia oil & gas limi	5	-
Repsol Exploración Argelia S.A.	1	6
Repsol Energy Perú S.A.C.	-	63
Repsol Petróleo S.A.	-	42
Total	136,286	182,445

	2020	2019
	USD000	USD000
Cuentas por pagar comerciales (Nota 13):		
Subsidiaria:		
Repsol Comercial S.A.C.	70	508
Otras relacionadas:		
Repsol Trading S.A. (c)	103,327	93,773
Repsol, S.A.	1,447	5,194
Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú	1,885	2,240
Repsol Trading Perú S.A.C.	26	-
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	110	-
Repsol Marketing S.A.C.	10	41
Repsol Petróleo, S.A.	-	-
Total	106,875	101,756

Otros pasivos financieros (Nota 16):		
Otra relacionada:		
Repsol Gestión de Divisa S.L. (d)	200,467	50,088
Parte corriente	467	88
Parte no corriente	200,000	50,000
Total	200,467	50,088

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas -

Las transacciones con partes relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalente a aquellas aplicadas entre partes independientes. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha evaluado que no se requiere ninguna estimación para pérdida esperada en relación con los saldos adeudados por las partes relacionadas, asimismo se ha evaluado la cobrabilidad de estos saldos y consideran que no se requiere constituir ninguna provisión por deterioro. Esta evaluación se realiza mensualmente examinando la posición comercial de la parte relacionada y del mercado en que opera.

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no generan intereses y no tienen garantías específicas.

(a) Corresponde a exportación del producto Very Low Sulphur Fuel Oil (VLSFO) en el mes de diciembre 2020.

(b) Corresponde a la venta de los productos bunker en el mes de diciembre 2020.

(c) Corresponde a la cuenta por pagar generada principalmente por la adquisición de petróleo crudo y productos.

(d) Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene préstamos por un total de USD200,000 con su relacionada Repsol Gestión de Divisa S.L, con vencimientos en mayo 2023, octubre y noviembre de 2024, (USD50,000 al 31 de diciembre de 2019 con vencimiento en marzo de 2023).

Al 31 de diciembre de 2020 estos préstamos devengaron intereses pendientes de pago por USD467 (USD88 al 31 de diciembre de 2019).

Las principales transacciones con entidades relacionadas son las siguientes:

	Relacionada sigificativa	2020 USD000	2019 USD000
Ingresos			
Venta de combustible y gas licuado de petróleo (Nota 20)	Recosac y Repsol Trading S.A.	1,133,371	2,194,591
Ingresos por servicios diversos (a)	Repsol Comercial S.A.C.	13,125	21,723

	Relacionada sigificativa	2020 USD000	2019 USD000
Compras/Gastos			
Compra de petróleo crudo y otros productos (Nota 21)	Repsol Trading S.A.	(906,850)	(2,132,297)
Servicios de administración y asesoría empresarial	Grupo Repsol del Perú S.A.C.	(3,028)	(3,873)
Servicios de Operador Técnico (b)	Repsol S.A.	(6,001)	(8,564)
Servicios de transporte terrestre y naval	Repsol Comercial S.A.C.	(1,612)	(7,312)
Servicios de gestión comercial y demoras	Repsol Trading S.A. y Repsol USA	(470)	(1,536)
Suministro de gas natural	Repsol Exploración Suc. Del Perú	(1,418)	(1,307)
Inversión en proyectos			
Servicios de construcción	Grupo Repsol del Perú S.A.C.	(99)	(826)
Servicios de ingeniería DCI (b)	Repsol S.A.	(815)	(19)
Servicios de DSTI y Digitalización (b)	Repsol S.A.	(217)	(625)
Implantacion Manual de Arqutectura	Repsol Exploración Suc. Del Perú	-	(35)
Préstamos e intereses			
Préstamos recibidos	Repsol Gestión de Divisa S.L.	320,000	50,000
Intereses devengados	Repsol Gestión de Divisa S.L.	2,093	88
Préstamos pagados	Repsol Gestión de Divisa S.L.	(170,000)	-
Intereses pagados	Repsol Gestión de Divisa S.L.	(1,714)	-

(a) Corresponde principalmente a ingresos por prestación de servicios generales y gestión comercial a la Subsidiaria y entidades relacionadas.

(b) La Compañía mantiene desde el 8 de septiembre de 1997 un “Contrato de Servicios Técnicos” con“Repsol SA”, según el cual éste actúa en calidad de operador técnico de la Refinería La Pampilla. Para estos efectos, “Repsol S.A.” presta todos los servicios técnicos que sean necesarios para una adecuada gestión operativa de la refinería, tales como: servicios de ingeniería, gestión en la compra-venta internacional de crudos y productos, servicio de transporte marítimo, optimización de la logística de distribución, planificación y optimización en el abastecimiento de crudos y productos; servicios de sistemas de información, entre otros. Por el periodo 2020 la Compañía reconoció gastos por concepto de fee operador ascendente a USD6,001 (USD8,564 por el mismo periodo del año anterior). A su vez reconoció inversiones ascendentes a USD1,032 (USD644 por el mismo periodo del año anterior).

(c) Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no mantiene compromisos de compra con sus partes relacionadas.

Remuneraciones al Directorio y Personal Clave -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía reconoció gastos por remuneraciones al Directorio ascendentes a USD275 y USD178, respectivamente. La referida remuneración fue otorgada a los miembros del Directorio debido a su participación en las sesiones de Directorio por las operaciones de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía provisionó remuneraciones al personal clave de la Gerencia por USD7,259 y USD6,750, respectivamente. Es importante indicar que algunas Gerencias también forman parte de los miembros del Directorio, sin embargo, sus compensaciones como Directores están incluidas de forma separada en el párrafo anterior. Del total de beneficios correspondientes al personal clave de la Gerencia al 31 de diciembre de 2020 USD6,990 y USD269, corresponden a beneficios de corto y largo plazo, respectivamente (USD6,376 y USD374, al 31 de diciembre de 2019).

La remuneración a la Gerencia Clave, incluye sueldos, beneficios sociales, incentivos a largo plazo, dietas y aportes legales. La Compañía no otorga a la Gerencia Clave beneficios post-empleo, pagos basados en acciones, ni beneficios por terminación.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Este rubro comprende:

	2020	2019
	USD000	USD000
Terceros:		
Distribuidores mayoristas	15,171	121,846
Exportaciones	278	1,646
Otros menores	2,355	1,731
Subtotal	17,804	125,223
Entidades relacionadas (Nota 6)	136,286	182,445
Total	154,090	307,668
Estimación para pérdida esperada	(87)	(461)
Total	154,003	307,207

Las cuentas por cobrar comerciales se originan, principalmente, por la venta de combustibles, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses. La disminución del saldo de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2020, respecto al 31 de diciembre de 2019 se debe principalmente a cobranzas efectuadas en enero de 2020, a la reducción de ventas ocurrida a partir de marzo de 2020 por la menor demanda debido a la pandemia COVID-19, como se explica en la nota 1(b), y a la venta de cartera de distribuidores mayoristas efectuada el 31 de diciembre de 2020 por USD33,420, neto de cobro anticipado por clientes (nota 4 b).

La Compañía evalúa a sus clientes mediante un análisis objetivo de solvencia económico-financiero así como el comportamiento de pagos interno y externo, asignando de esta forma límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados sobre la base de estados financieros separados auditados una vez al año, y con hábitos de pago internos y externos de forma trimestral. El 99.2% al 31 de diciembre de 2020 (96.2% al 31 de diciembre de 2019) de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro.

El diferencial corresponde a cuentas por cobrar vencidas menores a 60 días por las que la Gerencia ha evaluado que no existe riesgo de cobrabilidad.

Al 31 de diciembre de 2020, el 88.4% de las cuentas por cobrar comerciales, excluyendo exportaciones, está concentrada en empresas relacionadas del Grupo Repsol (59.3% al 31 de diciembre de 2019).

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2020	2019
	USD000	USD000
Dentro de los plazos de vencimiento	152,824	295,884
Vencidas hasta 60 días	1,134	11,061
Vencidas a más de 60 días	132	723
Total	154,090	307,668

El movimiento de la estimación para pérdida esperada es como sigue:

	2020	2019
	USD000	USD000
Saldo Inicial	461	464
Provisión por pérdida esperada con efecto en resultados del año (Nota 25)	(387)	(190)
Recupero por pérdida esperada con efecto en resultados del año (Nota 25)	51	191
Otros recuperos	(38)	-
Resultado por conversión	-	(4)
Saldo final	87	461

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (d).

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende:

	2020		2019	
	Corriente USD000	No corriente USD000	Corriente USD000	No corriente USD000
Crédito por DUAS garantizadas (a)	14,301	-	34,710	-
Fondo para la Estabilización de Precios a los combustibles (Nota 1(c))	-	-	3,451	-
Costos de remediación ambiental	-	-	347	-
Cuentas por cobrar al personal (b)	272	355	572	1,294
Otros reclamos a la SUNAT (c)	-	1,450	3,406	1,430
Diversas	138	-	127	-
Total	14,711	1,805	42,613	2,724
Estimación para pérdida esperada	-	(288)	-	(316)
Total	14,711	1,517	42,613	2,408

(a) El crédito por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) por aplicar, relacionado con importaciones realizadas en el mes de diciembre de 2020 y 2019 que se encuentran pendientes de pago a la fecha de los estados financieros separados (Nota 14). Una vez efectuado el pago correspondiente, estos montos podrán ser aplicados contra el IGV y el ISC que resulte a pagar por las operaciones gravables de la Compañía con dichos tributos.

(b) Las cuentas por cobrar al personal no corriente se descuentan sobre la base de los flujos futuros esperados a la tasa de interés aplicable a tales flujos.

(c) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a los desembolsos realizados por la Compañía por S/11,281 (equivalentes a USD3,406), que representa el 50% de la Resolución ejecutiva coactiva 011-006-00520044 de abril de 2017 por impuesto mínimo a la renta de los años 2004 y 2005; y, al desembolso realizado por S/4,736 (equivalente USD1,430) por sanciones de "fee" operador de los periodos 2001-2003. Dichos pagos efectuados han sido reclamados por la Compañía.

Con fecha 12 de diciembre de 2019 se ha ordenado con carácter de cosa juzgada que la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT devuelva a la Compañía los importes pagados y originados en la Resolución de Ejecución Coactiva N° 011-006-00520044. Con fecha 10 de marzo de 2020 se ha efectuado la cobranza de USD3,406 por este concepto, más intereses por USD1,374 que se han reconocido en la cuenta ingresos financieros. Al 31 de diciembre de 2020 queda como reclamo a SUNAT pendiente de cobro $1,450, que en opinión de la Gerencia se recuperará en el largo plazo.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para deterioro cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

9 INVENTARIOS (NETO)

Este rubro comprende:

	2020	2019
	USD000	USD000
Productos refinados	114,160	187,944
Petróleo crudo	72,875	45,411
Productos en proceso y otras materias primas	28,088	49,949
Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito	36,692	-
Suministros y materiales auxiliares	28,568	25,202
Total	280,383	308,506
Estimación por desvalorización de suministros y materiales auxiliares	(4,040)	(3,462)
Total	276,343	305,044

El movimiento en la estimación para deterioro de inventarios fue como sigue:

	2020	2019
	USD000	USD000
Saldo inicial	(3,462)	(14,489)
Recupero de provisión de productos refinados (Nota 21)	-	10,797
(Adiciones) / recupero de provisión de suministros y materiales	(578)	230
Saldos finales	(4,040)	(3,462)

En opinión de la Gerencia, la estimación para deterioro de inventarios, determinada según los criterios indicados en la Nota 2.1 (f), es suficiente para cubrir las pérdidas estimadas por dichos conceptos al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (f).

10 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Este rubro comprende:

	Cantidad de acciones 2020 y 2019	Participación en el capital social 2020 y 2019	Valor en libros 2020	Valor en libros 2019	Valor patrimonial 2020	Valor patrimonial 2019
			USD000	USD000	USD000	USD000
Repsol Comercial S.A.C.	239,622,325	99.99%	80,600	80,600	83,424	95,480
Otras			11	11		
			80,611	80,611		

Corresponde a la inversión en la subsidiaria Repsol Comercial S.A.C., la cual se dedica principalmente al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de combustibles a nivel nacional. El domicilio legal de la subsidiaria es Victor Andrés Belaunde 147, Edificio Real 5, Oficina 301, San Isidro, Lima Perú.

Al 31 de diciembre de 2020, no se ha producido ningún cambio relevante que pueda indicar la necesidad de calcular una provisión por deterioro del valor de la inversión. Durante el año 2020 la subsidiaria no ha realizado distribución de dividendos. Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (g).

11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El movimiento en costo y depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue como sigue:

	Activo por derecho de uso (f)	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Tanques de almacenamiento	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Obras en curso (a)	Total
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
Costo:											
Saldo al 1 de enero de 2019	-	170,188	105,514	790,147	94,339	2,781	3,661	17,350	288,419	111,241	1,583,640
Adopción NIIF 16	127,186	-	-	-	-	-	-	-	-	-	127,186
Adiciones	5,193	-	-	-	-	-	-	88	63	86,025	91,369
Retiros	(7,005)	-	(4)	(331)	-	-	-	-	-	(558)	(7,898)
Transferencias		-	-	-	-	-	-	-	-	(1,437)	(1,437)
Capitalización		-	4,142	99,804	4,121	-	25	4	29,887	(137,983)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	125,374	170,188	109,652	889,620	98,460	2,781	3,686	17,442	318,369	57,288	1,792,860
Adiciones	1,050	-	-	-	-	-	-	-	-	25,412	26,462
Retiros	(11,224)	-	-	-	-	-	-	(3)	-	(49)	(11,276)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,345)	(2,345)
Capitalización	-	-	3,882	8,262	2,083	26	116	112	8,406	(22,887)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	115,200	170,188	113,534	897,882	100,543	2,807	3,802	17,551	326,775	57,419	1,805,701
Depreciación acumulada:											
Saldo al 1 de enero de 2019	-	-	(24,707)	(280,998)	(44,801)	(2,440)	(2,416)	(14,441)	(69,920)	-	(439,723)
Depreciación	(14,414)	-	(4,355)	(27,469)	(2,781)	(100)	(228)	(1,333)	(13,302)	-	(63,982)
Retiros	537	-	4	331	-	-	-	-	-	-	872
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(13,877)	-	(29,058)	(308,136)	(47,582)	(2,540)	(2,644)	(15,774)	(83,222)	-	(502,833)
Depreciación	(9,354)	-	(3,459)	(22,486)	(2,257)	(75)	(142)	(510)	(11,355)	-	(49,638)
Retiros	7,221	-	-	-	-	-	-	3	-	-	7,224
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(16,010)	-	(32,517)	(330,622)	(49,839)	(2,615)	(2,786)	(16,281)	(94,577)	-	(545,247)
Deterioro (Nota 12):											
Saldo al 1 de enero de 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones	(31,988)	-	(23,123)	(166,830)	(14,597)	(69)	(299)	(479)	(67,465)	(17,666)	(322,516)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(31,988)	-	(23,123)	(166,830)	(14,597)	(69)	(299)	(479)	(67,465)	(17,666)	(322,516)
Adiciones	-	(63)	-	-	-	-	-	-	-	(1,615)	(1,678)
Recupero	4,307	-	3,518	24,630	2,202	8	44	55	10,082	-	44,846
Bajas	1,574										1,574
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(26,107)	(63)	(19,605)	(142,200)	(12,395)	(61)	(255)	(424)	(57,383)	(19,281)	(277,774)
Costo neto:											
Al 31 de diciembre de 2020	73,083	170,125	61,412	425,060	38,309	131	761	846	174,815	38,138	982,680
Al 31 de diciembre de 2019	79,509	170,188	57,471	414,654	36,281	172	743	1,189	167,682	39,622	967,511

a) Los proyectos que conforman el rubro de obras en curso, neto de su provisión de deterioro, se detallan a continuación:

	2020	2019
	USD000	USD000
Mejoras a torre de secado y seguridad de refinería	23,132	20,373
Mejoras de instalaciones de refino	11,982	14,588
Sistemas de información y control	671	-
Otros menores	2,353	4,661
Total	38,138	39,622

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía ha realizado transferencias de obras en curso al rubro de activos intangibles por USD2,345 y USD1,437, respectivamente.

b) El gasto por depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

	Notas	2020	2019
		USD000	USD000
Costo de ventas (*)	21	44,778	55,990
Otros costos operacionales	21	599	617
Gastos de venta	22	2,618	4,517
Gastos de administración	23	1,643	2,858
Total		49,638	63,982

(*) El costo de venta incluye la depreciación por capacidad ociosa al 31 de diciembre del 2020 por USD 11,798.

c) Con respecto al recupero de la provisión por deterioro del año 2020 por USD44,846 (provisión por deterioro por USD304,850 en el año 2019), éste ha sido alocado a cada categoría del rubro propiedad, planta y equipo, a pro-rata de sus pesos en el rubro. Adicionalmente, en el año 2020 se registró una provisión por deterioro de obras en curso por USD1,615 por desestimación de proyecto (provisión por deterioro de obras en curso por USD17,666 en el año 2019 por el mismo concepto).

d) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ningún activo de la Compañía fue otorgado en garantía de préstamos.

e) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por el Grupo Repsol. En este sentido, al 31 de diciembre de 2020, el Grupo Repsol en Perú ha contratado pólizas de seguros corporativos por daños materiales y pérdida de beneficios que cubre los activos de las distintas compañías que conforman el Grupo Repsol en Perú. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.

f) La Compañía por el ejercicio 2020 no ha capitalizado costos de financiamiento atribuibles a proyectos de inversión. Al 31 de diciembre de 2019 los costos de financiamiento atribuibles al Proyecto RLP 35 - Monoboya y ascendieron a USD2,215. (Nota 16).

g) Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no mantiene compromisos de adquisición de propiedades planta y equipo.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (h) y (j).

h) Los activos por derecho de uso y sus movimientos son como siguen:

	Edificios	Maquinaria y equipo	Unidades de transporte	Total
	USD000	USD000	USD000	USD000
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2019	-	-	-	-
Adopción NIIF 16	7,825	108,949	10,412	127,186
Adiciones	5,140	-	53	5,193
Retiros	(6,874)	-	(131)	(7,005)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	6,091	108,949	10,334	125,374
Adiciones	-	1,050	-	1,050
Retiros	-	(998)	(10,226)	(11,224)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	6,091	109,001	108	115,200
Depreciación acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2019	-	-	-	-
Depreciación	(1,017)	(8,659)	(4,738)	(14,414)
Retiros	537	-	-	537
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(480)	(8,659)	(4,738)	(13,877)
Depreciación	(676)	(6,238)	(2,440)	(9,354)
Retiros	-	85	7,136	7,221
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(1,156)	(14,812)	(42)	(16,010)
Deterioro:				
Saldo al 1 de enero de 2019	-	-	-	-
Adiciones	(1,610)	(28,773)	(1,605)	(31,988)
Saldo al 31 de diciembre 2019	(1,610)	(28,773)	(1,605)	(31,988)
Recuperos	214	4,090	3	4,307
Retiros	-	-	1,574	1,574
Saldo al 30 de noviembre de 2020	(1,396)	(24,683)	(28)	(26,107)
Costo neto:				
Al 31 de diciembre de 2020	3,539	69,506	38	73,083
Al 31 de diciembre de 2019	4,001	71,517	3,991	79,509

El activo por derecho de uso incluye principalmente el derecho de uso de una planta de procesamiento de gas natural, oficinas y vehículos.

i) El pasivo por arrendamiento y su movimiento por cada periodo es como sigue:

	2020	2019
	USD000	USD000
Al 1 de enero	126,007	-
Efecto adopción NIIF 16	-	136,752
Adiciones	1,050	5,193
Retiros	(2,871)	(6,609)
Intereses (i)	5,501	6,080
Pagos	(13,047)	(12,871)
Actualización de pasivo	(2,642)	(2,533)
Diferencia de cambio	(31)	(5)
Al 31 de diciembre de (Nota 14)	113,967	126,007

(i) Los intereses devengados han sido reconocidos en los rubros de otros costos operacionales por USD118 y USD202 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente (Nota 21) y en los gastos financieros por USD5,383 y USD5,878 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente (Nota 26).

(ii) Los pasivos reconocidos no incluyen: los pagos por arrendamiento variable, que no son significativos respecto a las cuotas fijas, y las opciones de ampliación y terminación de la cartera actual de contratos por su escasa probabilidad de ejecución.

(iii) Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento firmados y no iniciados, ni ha efectuado transacciones de venta con arrendamiento posterior, ni ha otorgado garantías de valor residual.

(iv) La porción corriente y no corriente es como sigue:

	2020	2019
	USD000	USD000
Corriente (Nota 14)	9,216	13,417
No corriente (Nota 14)	104,751	112,590
Total	113,967	126,007

(v) El vencimiento de las cuotas a pagar relacionadas con los pasivos por arrendamiento es como sigue:

Al 31 de Diciembre de 2020	Valor nominal	Valor descontado	Cargo financiero por aplicar
	USD000	USD000	USD000
1 año	14,288	9,216	5,072
2 años	12,833	8,111	4,722
3 años	13,208	8,868	4,340
4 años	13,601	9,680	3,921
5 años	13,766	10,300	3,466
6 años (en adelante)	77,484	67,792	9,692
Total	145,180	113,967	31,213
Al 31 de Diciembre de 2019			
1 año	18,935	13,417	5,518
2 años	12,864	7,786	5,078
3 años	12,776	8,046	4,730
4 años	13,149	8,800	4,349
5 años	13,537	9,605	3,932
6 años (en adelante)	91,526	78,353	13,173
Total	162,787	126,007	36,780

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (r).

12 DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA DURACION

La Gerencia de la Compañía ha efectuado una evaluación anual de deterioro de los activos de larga duración, conforme a la política contable descrita en la nota 2.1(k) y 2.2.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor neto en libros de la UGE Refino comprende: propiedad, planta, equipos e instalaciones relacionadas, intangibles, activos por derecho de uso e inventarios.

Producto de la actualización de la evaluación del valor recuperable de la UGE Refino, para lo cual se aplicó el enfoque de valor en uso, la Gerencia ha reconocido un recupero de provisión por deterioro de activos por USD44,846 (se reconoció una provisión por deterioro de USD304,850 en el año 2019) que se ha registrado en la cuenta “Recupero de provisión por deterioro de activos”, del estado de resultados y que se ha distribuido entre los componentes de la UGE conforme se describe en nota 11 (c).

El recupero de provisión por deterioro proviene de la actualización del valor en uso y del valor en libros de la UGE Refino al 31 de diciembre de 2020, que como resultado de su comparación, y debido principalmente a la significativa reducción del valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020 en relación al año anterior, llevan a un recupero de provisión por deterioro.

El valor en uso se actualizó principalmente por los siguientes factores: supuestos sobre volúmenes de destilación, sendas de precios y márgenes por entorno internacional, así como presupuestos de inversión y capital de trabajo.

Por otra parte, el valor neto en libros de la UGE Refino al 31 de diciembre de 2020 tuvo una disminución respecto al año anterior, debido principalmente al menor valor de los inventarios (por la caída de precios del crudo Brent en 2020), así como menores inversiones en propiedad, planta y equipo durante el 2020 debido a la coyuntura de la pandemia.

A continuación, describimos los principales supuestos utilizados en la evaluación de deterioro de la UGE Refino al 31 de diciembre de 2020:

- Sendas de precios, volúmenes de destilación y márgenes -

  A continuación, se incluye las sendas de precios de crudo consideradas en los flujos proyectados:

	2021	2022	2023	2024	2025	2030	2035	Siguientes
Brent (USD/barril)	50.0	57.0	62.0	67.0	73.8	80.7	86.8	86.8
WTI (USD/barril)	47.0	59.0	64.0	69.0	70.8	77.7	83.8	83.8

  Se ha proyectado un incremento en los volúmenes de destilación por optimización en la dieta de crudos, así como una disminución en volúmenes de producto importado, lo que en conjunto permite una mejora del margen de producción proyectado. Los márgenes de refino para los años 2021 y 2022 se mantienen estables, con posterior disminución a partir del 2023 en adelante, siendo el efecto combinado de optimización de la producción y corrección de márgenes una mejora del margen proyectado total.

- Tasa de descuento -

  Los flujos futuros se han descontado a una tasa después de impuestos de 7.76% anual (8.36% al 31 de diciembre de 2019).

- Costos operativos -

  La Gerencia ha proyectado los costos operativos tomando como referencia su propia estructura de costos y su conocimiento de la industria petrolera. Asimismo, se ha efectuado una actualización de los flujos estimados para inversiones de mantenimiento y capital de trabajo necesario para las operaciones corrientes.

Análisis de sensibilidad

En relación a la UGE Refino, cualquier cambio razonablemente posible y material en los supuestos clave anteriormente explicados podría resultar en un mayor deterioro o conducir a una mayor reversión del mismo.

13 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	2020	2019
	USD000	USD000
Terceros:		
Proveedores de petróleo crudo y productos	64,132	24,592
Proveedores de bienes y servicios	29,988	40,587
Total	94,120	65,179
Entidades relacionadas (Nota 6)	106,875	101,756
Total	200,995	166,935

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías bancarias.

14 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	2020		2019	
	Corriente USD000	No corriente USD000	Corriente USD000	No corriente USD000
Tributos por pagar por DUAS garantizadas (a)	14,301	-	34,710	-
Impuesto Selectivo al Consumo y Rodaje	25,732	-	34,472	-
Impuesto general a las ventas por pagar	14,563	-	18,602	-
Pasivo por arrendamiento (Nota 11 (i))	9,216	104,751	13,417	112,590
Otros tributos	3,085	-	2,900	-
Fondo para la Estabilización de Precios a los combustibles (Nota 1(c))	36	-	-	-
Dividendos por pagar	73	-	77	-
Diversas	1,897	1,668	1,799	1,359
Total	68,903	106,419	105,977	113,949

(a) Los tributos por pagar por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas, corresponden al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 y 2019, relacionado con importaciones realizadas en diciembre de 2020 y 2019 (Nota 8), que de acuerdo a los plazos vigentes para el pago de estos tributos, fueron cancelados en enero de 2021 y de 2020, respectivamente.

La disminución de saldos de tributos por pagar por DUAS garantizadas, Impuesto Selectivo al Consumo y Rodaje e Impuesto General a las Ventas, se debe principalmente a la disminución de compras de bienes y servicios por la disminución de actividades como consecuencia del contexto de pandemia y estado de emergencia del país.

(b) La parte no corriente de cuentas por pagar diversas incluye principalmente provisiones relacionadas a procedimientos administrativos.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (l)

15 PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende:

	2020		2019	
	Corriente USD000	No corriente USD000	Corriente USD000	No corriente USD000
Compensación por retiros anticipados	3,399	-	-	
Vacaciones	2,199	-	2,544	-
Provisión por cierre de pacto personal de convenio	1,574	-	-	
Gestión por compromiso	1,478	-	2,057	-
Compensación por tiempo de servicio	241	-	281	-
Incentivo a largo plazo	276	323	280	434
Participaciones por pagar	56	-	1,060	-
Otros	556	-	495	-
Total	9,779	323	6,717	434

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (n)

La compensación por retiros anticipados es un beneficio otorgado a algunos empleados por terminación adelantada de la relación laboral. La provisión por cierre de pacto es un beneficio otorgado al personal de convenio, de naturaleza variable y que se concede cada dos años.

16 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	2020	2019
	USD000	USD000
Préstamos de Corto Plazo	183,333	229,042
Préstamos de Largo Plazo (*)	29,965	185,684
Préstamo CESCE (*)	297,553	338,826
Préstamo de entidades relacionadas (Nota 6)	200,467	50,088
Total	711,318	803,640

(*) Incluye su parte corriente y no corriente.

A continuación, se presentan los préstamos clasificados por sus vencimientos:

	2020	2019
	USD000	USD000
Otros pasivos financieros corrientes	226,692	282,069
Otros pasivos financieros no corrientes	484,626	521,571
Total	711,318	803,640

Préstamos de corto plazo: Corresponden principalmente a sobregiros y préstamos con entidades bancarias locales para financiar capital de trabajo, en moneda soles y dólares estadounidenses, a tasas de intereses de mercado fijas y sin garantías.

Préstamos de largo plazo: Corresponden a préstamos con entidades bancarias locales y del exterior y con entidades relacionadas para financiar principalmente capital de trabajo, re perfilar pasivos de corto plazo y proyectos de inversión. Las tasas de intereses de mercado son fijas y variables, y los préstamos no tienen garantías.

Préstamo CESCE: Crédito destinado exclusivamente para financiar el proyecto RLP 21: "Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles". Este crédito fue obtenido mediante convenio con 6 entidades bancarias, con garantía de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE). Durante el plazo de vigencia del préstamo, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada semestre (30 de junio y 31 de diciembre) un ratio de deuda financiera neta sobre el total patrimonio de los estados financieros consolidados de la Compañía y su subsidiaria, que no exceda el 1.5.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, fechas de medición del ratio, la Compañía ha cumplido dicho ratio de deuda financiera.

La tasa promedio de las obligaciones financieras son 2.55% y 3.45% al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

El desglose de la financiación media anual por clasificación de préstamos es el siguiente:

	2020	2019
	Volumen Medio	Volumen Medio
	USD000	USD000
Préstamos de corto plazo	275,473	296,878
Préstamos de largo plazo	206,858	294,304
Préstamo CESCE	340,563	380,054
Préstamo de entidades relacionadas	119,677	2,957
Total	942,571	974,193

Al 31 de diciembre de 2020 los intereses por pagar de otros pasivos financieros ascienden a USD1,180 (USD2,323 al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa fija es de USD297,553; siendo su valor razonable de USD304,416 (nivel 3).

Al 31 de diciembre de 2020 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa variable es de USD230,432; siendo su valor razonable de USD230,301 (nivel 2).

Los gastos por intereses devengados por otros pasivos financieros, es como sigue:

	2020	2019
	USD000	USD000
Intereses de otros pasivos financieros de corto y largo plazo	29,078	41,106
Intereses capitalizados RLP 21 (Nota 11 (f))	-	(2,215)
Total	29,078	38,891

El vencimiento de la porción no corriente de otros pasivos financieros es como sigue:

Año	2020	2019
	USD000	USD000
2021	-	127,010
2022	71,934	131,815
2023	142,514	92,514
2024	143,051	43,051
2025 en adelante	127,127	170,232
Total	484,626	521,571

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (d).

17 CAPITAL EMITIDO

(Valores monetarios en miles, excepto para los valores nominales de acciones y las cotizaciones unitarias de las acciones) -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital está compuesto por S/2,329,369 (equivalente a USD742,540) representado por 8,319,175,714 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.28 (Cero y 28/100 Soles) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Las 8,319,175,714 acciones emitidas por la Compañía se dividen en 8,319,175,713 acciones Clase A y 1 acción Clase C.

Las acciones Clase A de la Compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima con una frecuencia promedio mensual de 236 operaciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor de mercado de las 8,319,175,173 acciones es de S/0.069 por acción (equivalente a USD0.019) y de S/0.123 por acción (equivalente a USD0.037), respectivamente. La acción Clase C es de propiedad del Estado representado por FONAFE y confiere a su titular derechos especiales de carácter permanente previstos en el Estatuto (Art. 35° del Estatuto de la Compañía y que se refieren a quorum y mayoría calificada para decisiones relacionadas a variaciones del giro de la Compañía, así como liquidación, disolución o fusión de la Compañía). La acción Clase C no es susceptible de transferencia a particulares, ni de embargo, remate o prenda. La transferencia de la titularidad de la acción Clase C de una entidad estatal a otra o su redención definitiva deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley que regula la materia.

Con fecha 09 de julio de 2020, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial de la Compañía acordó lo siguiente:

a) Modificación de los Artículos 19°, 28° y 30° del Estatuto para permitir la celebración de Juntas No Presenciales de Accionistas, así como la participación de los accionistas por medios de comunicación a distancia en Juntas Generales de Accionistas presenciales, y el ejercicio del derecho al voto por medio postal o por medios digitales.
b) Modificación de los Artículos 7°, 10°, 13°, 14° 15° y 18° del Reglamento de Junta General de Accionistas e incorporación de los Artículos 14°-A, 18°-A y 18°-B, para permitir la celebración de Juntas No Presenciales de Accionistas, así como la participación de los accionistas por medios de comunicación a distancia en Juntas Generales de Accionistas presenciales, y el ejercicio del derecho al voto por medio postal o por medios digitales.

En enero de 2019 la Compañía registró un aumento de capital equivalente a USD660,008 y una pérdida de colocación equivalente a USD459,717. Como resultado de esto, la participación de Repsol S.A. se incrementó de 82.38% a 92.42% a partir de marzo de 2019, fecha en que se concluyó la inscripción de las nuevas acciones emitidas producto del aumento de capital, en los Registros Públicos.

Con fecha 26 de marzo de 2019, la Junta General de Accionistas de la Compañía acordó lo siguiente:

a) Compensar la pérdida de colocación generada en el aumento de capital aprobado en Junta General de Accionistas del 5 de diciembre de 2018, ascendente a S/1,530,971 (equivalente a USD459,137), con cargo al capital emitido y abono a la cuenta prima (descuento) de emisión en un monto que permitiera mantener el valor nominal de la acción a una cifra en Soles con no más de dos decimales.

b) Aprobar la reducción del capital de la Compañía de la suma de S/3,826,821 a la suma de S/2,329,369 por compensación de pérdida de colocación (restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto) en un monto de S/1,497,452 (equivalente a USD450,470) y mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la Clase A y de la Clase C de S/0.46 a S/0.28, es decir, sin modificarse el número de acciones de la Compañía.

Con fecha 17 de mayo de 2019, esta reducción del capital emitido por compensación de pérdida de colocación fue inscrita en los Registros Públicos.

Estructura de participación accionaria

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estructura de participación accionaria de la Compañía era como sigue:

	Número de acciones	%
Inversionistas:		
Repsol Perú B.V.	7,688,469,171	92.42%
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE (**)	34	0.00%
Otros (2,363 accionistas) (*)	630,706,509	7.58%
Total	8,319,175,714	100.00%

(*) Accionistas que al 31 de diciembre de 2020 cuentan con una participación individual menor al 5%.
(**) Incluye una acción de clase C.

18 OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Por los años 2020 y 2019 no corresponde constitución de reserva legal por cuanto la Compañía presentó pérdida del ejercicio.

19 RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicable descrita en la nota 27 (a) del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Al 1 de enero de 2019, con la entrada en vigencia de la NIIF 16 “Arrendamientos”, se registró un cargo a resultados acumulados por USD6,741.

20 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro comprende:

	2020	2019
	USD000	USD000
Ventas nacionales (a)	1,323,885	2,423,539
Ventas al exterior (a)	211,979	639,798
Prestación de servicios y otros	23,494	29,453
Total	1,559,358	3,092,790

(a) Por los años 2020 y 2019, la cuenta incluye USD1,133,371 y USD2,194,591, respectivamente por los ingresos provenientes de entidades relacionadas (Nota 6).

El detalle de las ventas nacionales y al exterior es el siguiente:

	2020	2019
	USD000	USD000
Ventas nacionales		
Asfaltos	21,088	43,474
Diesel	794,731	1,414,070
Gasolinas	331,928	561,867
GLP	18,616	26,460
Residuales	39,651	42,221
Turbo	111,904	333,597
Azufre	96	1,021
Nafta Virgen	5,867	337
Etanol	4	492
Total ventas nacionales	1,323,885	2,423,539

	2020	2019
	USD000	USD000
Ventas al exterior		
Diesel	-	10,449
Heavy Fuel Oil	-	385,175
Nafta Virgen	7,082	119,433
Residuales	192,996	111,338
Vacuum Gasoil	-	13,403
Gasolinas	11,901	-
Total ventas al exterior	211,979	639,798
Total ventas	1,535,864	3,063,337

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (o).

La reducción de ventas en el periodo 2020 en comparación con el periodo 2019, se debe a la reducción de actividades económicas y restricciones a la movilidad, en el contexto COVID-19 y caída de precios del petróleo, como se explica en nota 1 b).

21 COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	2020	2019
	USD000	USD000
Inventario inicial (Nota 9):		
Petróleo crudo	45,411	58,841
Productos refinados	187,944	247,545
Productos en proceso y otras materias primas	49,949	38,051
Productos refinados en tránsito	-	12,733
Compras y costos diversos:		
Compras a entidades relacionadas (Nota 6)	906,850	2,132,297
Compras a terceros	457,172	471,200
Gastos de personal (Nota 24)	29,359	28,510
Otros gastos operativos	58,863	69,440
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 11 (b))	32,980	55,990
Amortización de activos intangibles	615	472
Inventario final (Nota 9):		
Petróleo crudo	(72,875)	(45,411)
Productos refinados	(114,160)	(187,944)
Productos en proceso y otras materias primas	(28,088)	(49,949)
Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito	(36,692)	-
Recupero de estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9)	-	(10,797)
Flete (a)	560	17,190
Costo de ventas operacionales	**1,517,888**	**2,838,168**
Depreciación de propiedades, planta y equipo por capacidad ociosa (Nota 11(b))	11,798	-
Gastos indirectos fijos por capacidad ociosa	1,139	-
Otros costos operacionales	13,089	13,511
Total costo de ventas	**1,543,914**	**2,851,679**

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (p).

(a) Durante el año 2020, las ventas de exportación han sido pactadas principalmente bajo las condiciones del incoterm CFR, por esta razón los costos de flete de exportación han disminuido significativamente respecto al año anterior.

22 GASTOS DE VENTAS

Este rubro comprende:

	2020	2019
	USD000	USD000
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas y otros consumos (a)	54,382	62,707
Tributos	6,506	10,154
Gastos de personal (Nota 24)	2,739	2,813
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 11 (b))	2,618	4,517
Amortización de activos intangibles	127	30
Total	66,372	80,221

(a) Los gastos con las entidades relacionadas están revelados en la Nota 6. Los servicios prestados por terceros incluyen principalmente servicios de transporte y almacenamiento de productos terminados por un total de USD49,384 (USD56,869 en el año 2019).

23 GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	2020	2019
	USD000	USD000
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas y otros consumos (a)	11,429	13,194
Gastos de personal (Nota 24)	11,425	10,181
Tributos	2,078	2,699
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 11 (b))	1,643	2,858
Amortización de activos intangibles	1,025	969
Total	27,600	29,901

(a) Los gastos con las entidades relacionadas están revelados en la Nota 6.

24 GASTOS DE PERSONAL

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020	2019
	USD000	USD000
Remuneraciones	39,069	38,471
Indemnizaciones (i)	4,445	-
Participación de los trabajadores	51	1,009
Contribuciones sociales	2,010	2,017
Seguro medico	2,207	2,063
Otros	4,982	6,543
Total	52,764	50,103

(i) Incluye principalmente compensaciones por retiros anticipados de personal (ver nota 15).

Los gastos de personal han sido registrados en los siguientes rubros del estado separado de resultados y otros resultados integrales:

	Notas	2020	2019
		USD000	USD000
Costo de ventas	21	29,359	28,510
Gastos de venta y distribución	22	2,739	2,813
Gastos de administración	23	11,425	10,181
Otros costos operacionales	21	9,241	8,599
Total		52,764	50,103

25 OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO

Este rubro comprende:

	2020	2019
	USD000	USD000
Otros ingresos operativos:		
Recupero de pérdida esperada (Nota 7)	387	190
Recupero de cuentas por cobrar comerciales (Nota 7)	38	-
Ingreso por disposición de activo por derecho de uso	443	141
Otros	345	109
Total	1,213	440
Otros gastos operativos:		
Retiro por baja de propiedades, plantas y equipo	49	558
Otras provisiones	146	127
Sanciones fiscales e impuestos asumidos	90	10
Provisión de pérdida esperada	51	191
Provisión por siniestro de activo	1,143	-
Otros	336	460
Total	1,815	1,346

26 GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	2020	2019
	USD000	USD000
Intereses de otros pasivos financieros de corto y largo plazo (Nota 16)	29,078	38,891
Gasto financiero por actualización de pasivo por arrendamiento (Nota 11(i))	5,383	5,878
Gasto financiero por factoring sin recurso	503	-
Otros	438	901
Total	35,402	45,670

27 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias -

(i) *Marco regulatorio -*

a) En el marco de las facultades delegadas por el Congreso al Poder Ejecutivo mediante Ley Nº 31011 para legislar en diversas materias en atención a los efectos del COVID-19, se emitieron las siguientes principales normas tributarias:

- Extienden de 4 a 5 años el plazo de arrastre de las pérdidas tributarias que se originen en el ejercicio 2020.- mediante Decreto Legislativo No. 1481, se permite que aquellos contribuyentes generadores de rentas de tercera categoría que registren pérdidas de fuente peruana en el ejercicio 2020 y opten por compensarlas bajo el sistema "A" del Artículo 50° de la Ley del Impuesto a la Renta (es decir, imputándola a las rentas obtenidas año a año hasta agotar su importe), podrán imputarlas hasta en los cinco (5) ejercicios inmediatos posteriores, es decir, hasta el ejercicio 2025.

- Suspensión o reducción de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de los periodos abril a julio del ejercicio 2020.- mediante Decreto Legislativo Nº 1471 se establecieron los requisitos (relacionados principalmente a reducción de ingresos) para estos beneficios.

  Para ese fin, se dispuso efectuar una comparación de los ingresos netos obtenidos en cada uno de los meses antes indicados con aquellos obtenidos en el mismo mes del ejercicio 2019 y, con base en ello, las empresas podrían optar por:

  • Suspender el pago a cuenta, si los ingresos netos hubiesen disminuido en más del 30%; esta medida no eximió de la obligación de presentar la respectiva declaración jurada mensual; o

  • Reducir el pago a cuenta, si los ingresos netos hubiesen disminuido hasta en un 30%, en cuyo caso el pago a cuenta a pagar equivale a los ingresos gravables determinados conforme a la normativa vigente multiplicados por el factor 0,5846.

  La Compañía adoptó la medida de la suspensión de los pagos a cuenta.

- Régimen especial y temporal de depreciación para bienes del activo fijo. - mediante Decreto Legislativo Nº. 1488, por el que se incrementan los porcentajes de depreciación anual para ciertos activos. La Ley N° 31107 precisó que este régimen tiene carácter opcional.

b) Modificaciones con incidencia en el Impuesto a la Renta -

Entrada en vigencia del límite a la deducción de intereses en función a un porcentaje del EBITDA tributario del ejercicio anterior: a partir del 01 de enero de 2021, los gastos por intereses tendrán como límite el 30% del EBITDA del ejercicio anterior, concepto definido para propósitos fiscales como la renta neta imponible luego de efectuada la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, más los intereses, depreciación y amortización. Este límite aplicará tanto a endeudamientos con partes vinculadas como con entidades independientes.

Los intereses que no hubieran podido ser deducidos en el ejercicio por exceder el límite antes señalado, podrán ser adicionados a aquellos correspondientes a los cuatro (4) ejercicios inmediatos siguientes, quedando sujetos al límite en cada uno de éstos.

c) Otros aspectos relevantes -

Reducción del plazo para la devolución del Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) del ejercicio 2020: la Ley N° 31104 ha reducido de 60 a 30 días hábiles el plazo para considerar aprobada la solicitud para la devolución de este impuesto, en la parte que no se hubiera usado como crédito contra el Impuesto a la Renta; en tal sentido, vencido dicho plazo la Administración Tributaria quedará obligada a efectuar la devolución mediante abono en cuenta.

Declaración del Beneficiario Final: conforme al Decreto Legislativo N°1372, las personas y entidades jurídicas quedaron obligadas a identificar a sus beneficiarios finales. Para ese fin, se calificó como tales a las personas naturales que fueran titulares - directa o indirectamente del 10% o más del capital emitido de la persona jurídica (criterio de propiedad); y, en su defecto, lo serían las personas naturales que ejercieran influencia preponderante y continua en la toma de decisiones de los órganos de gobierno de la persona jurídica (criterio de control). De no poder identificarse al beneficiario final con arreglo a estos criterios, los obligados deben publicar tal circunstancia en un medio de comunicación idóneo que permita el conocimiento del público y, además, se consideraría beneficiario final al funcionario que ocupara el puesto administrativo superior.

Bajo ese marco, la Compañía ha cumplido oportunamente con identificar y declarar ante la Administración Tributaria a las personas naturales calificadas según las normas vigentes, como beneficiario final.

Obligación de las entidades bancarias de proporcionar información a la Administración Tributaria: en el marco del Decreto Legislativo N° 1434, el Decreto Supremo N° 430-2020-EF y Decreto Supremo N° 009-2021-EF ha dispuesto que, a partir del 01 de enero de 2021, la información que será proporcionada comprenderá el saldo y/o montos acumulados, promedios o montos más altos y los rendimientos generados en la cuenta bancaria respectiva, siempre que en cada periodo mensual a informar excedan de S/ 30,800.

ii) Tasas del impuesto -

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

Ejercicios gravables	**Tasas**
2015-2016	4.1%
2017 en adelante	5 %

Las personas jurídicas que distribuyan dividendos retendrán el Impuesto a la Renta con la tasa del 5% excepto cuando el beneficiario sea una persona jurídica domiciliada.

Cuando se distribuyan dividendos se presumirá sin admitir prueba que ellos corresponden a los resultados de los ejercicios más antiguos.

iii) Pérdida tributaria -

De conformidad con el Decreto Legislativo 945, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

(a) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los 4 (cuatro) ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación (excepto para la pérdida tributaria generada por el ejercicio 2020, según lo establecido en el Decreto Legislativo No. 1481, indicado líneas arriba). El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.

(b) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

Las pérdidas tributarias son calculadas en soles, la moneda en la cual la Compañía presenta su declaración jurada del impuesto a la renta. El monto de la pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2020 es S/560,623 (equivalente a USD154,787). La Compañía estima que para la pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2020 optará por el sistema de compensación de pérdidas en los cinco ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, lo que será confirmado cuando se presente la declaración jurada del impuesto. El monto de la pérdida tributaria arrastrarle al 31 de diciembre de 2019 fue compensado en su totalidad a dicha fecha.

	2020	2019
	S/000	S/000
Pérdida arrastrable al inicio del periodo	-	310,108
Ajuste de pérdida del saldo inicial	553	4,262
Pérdida tributaria del periodo	560,070	-
Pérdida tributaria compensada	-	(314,370)
Pérdida arrastrable al final del periodo	560,623	-

iv) Precios de transferencia -

Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición, o de las que se realicen con sujetos cuyas rentas o ganancias están sujetas a un régimen fiscal preferencial deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales.

Servicios entre entidades relacionadas:

- Para su deducción como costo o gasto debe satisfacerse el “test de beneficio”,
- Ello se cumple si el servicio proporciona valor económico o comercial, mejorando o manteniendo la posición comercial, y si partes independientes hubieran satisfecho la necesidad del servicio, ejecutándolo por sí mismas o a través de terceros,
- Se debe evidenciar prestación efectiva, naturaleza, necesidad real, costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios de asignación (si se modificasen debe justificarse),
- El costo o gasto deducible por servicios recibidos será igual a sumatoria de: (i) costos y gastos incurridos por prestador, más (ii) margen (que no puede ser mayor a 5% por “servicios de bajo valor añadido”).

Obligaciones formales:

Las operaciones dentro del ámbito de las normas de precios de transferencia, antes referidas, deben ser soportadas con la declaración jurada informativa Reporte Local, cuyo vencimiento se produce en el mes de junio de cada año. Asimismo, debe presentarse la declaración jurada informativa Reporte Maestro, cuyo vencimiento se produce en octubre de cada año.

En el caso de la declaración jurada Informativa Reporte País por País, la Compañía no tiene obligación de presentarla considerando, principalmente, que la matriz del grupo multinacional al que pertenece la Compañía (REPSOL S.A.) presenta dicha información en su país de residencia; que tanto España como Perú han suscrito tanto la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal que autoriza el intercambio de información tributaria entre ambas jurisdicciones, como también un Acuerdo entre Autoridades Competentes para el intercambio del Reporte País por País; y que, finalmente, ambos acuerdos internacionales tienen plena vigencia y eficacia considerando que el Perú ha aprobado la evaluación del estándar de confidencialidad y seguridad de la información requerido por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

En base al análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, en relación con los precios de transferencia.

v) El ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias comprende -

En el periodo 2020 no se generó gasto por impuesto a las ganancias corriente, debido a que no se obtuvo ganancia neta gravable, sino pérdida tributaria.

	2020	2019
	USD000	USD000
Impuesto a las ganancias corriente	-	(2,680)
Ajuste de años anteriores - corriente	452	-
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 28)	6,079	74,621
Ajuste de años anteriores - diferido (Nota 28)	129	48
Total	6,660	71,989

vi) Situación tributaria -

Las declaraciones juradas del impuesto a la ganancia de los años 2016, 2017 y la que será presentada por el 2020 están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Al 31 de diciembre de 2020, se encuentra en proceso de fiscalización el impuesto a las ganancias del ejercicio 2019.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

vii) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria -

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable al resultado antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la (pérdida) ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre el resultado antes de impuestos):

	2020		2019	
	Importe	**Porcentaje**	**Importe**	**Porcentaje**
	USD000	**%**	**USD000**	**%**
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(69,528)	100.00%	(239,424)	100.00%
Crédito por impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	20,511	(29.50%)	70,630	(29.50%)
Efectos tributarios sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	293	(0.42%)	(950)	0.40%
Ajuste años anteriores	581	(0.84%)	48	(0.02%)
Efecto por conversión y otros	(14,725)	21.18%	2,261	(0.94%)
Impuesto a las ganancias registrado según tasa efectiva	6,660	(9.58%)	71,989	(30.07%)

viii) Impuesto a las ganancias por recuperar -

Los saldos por cobrar con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	2020	2019
	USD000	USD000
Saldo inicial	37,210	22,419
Gasto por impuesto a las ganancias corriente y otros ajustes	452	(2,680)
Pagos a cuenta del año	6,444	17,047
Compensación de saldos a favor con otros impuestos	(5,651)	-
Recupero de saldo a favor de renta de periodos anteriores (a)	(20,450)	-
Diferencia de cambio	(2,453)	424
Saldo final	15,552	37,210

(a) Corresponde principalmente a devoluciones efectuadas por SUNAT en los meses de marzo y setiembre, los cuales generaron un ingreso por interés de USD2,169, que se han registrado en la cuenta ingresos financieros del estado de resultados.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (q).

28 ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el movimiento en el pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

	Saldo inicial al 01.01.2020	Adiciones / recuperos	Ajustes de años anteriores	Diferencia de cambio	Saldo final al 31.12.2020
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
Activo diferido:					
Efecto tributario en provisiones	2,906	1,598	432	(250)	4,686
Pérdida tributaria	-	45,617	45	-	45,662
Estimación por desvalorización de inventarios	1,275	-	-	(109)	1,166
Estimación para deterioro de activos fijos	95,355	(16,282)	-	(8,184)	70,889
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	115	(15)	-	(10)	90
Activos por derecho de uso NIIF 16	3,185	4,415	(71)	(273)	7,256
Pérdida esperada NIIF 9	103	(90)	-	(8)	5
	102,939	35,243	406	(8,834)	129,754
Pasivo diferido:					
Costo atribuido de terrenos por adopción NIIF	(42,387)	-	-	3,644	(38,743)
Mayor depreciación para efectos tributarios en comparación con la depreciación financiera	(15,724)	631	(277)	1,352	(14,018)
Efecto conversión de activos no monetarios	(14,462)	(25,957)	-	-	(40,419)
	(72,573)	(25,326)	(277)	4,996	(93,180)
Activo diferido, neto	30,366	9,917	129	(3,838)	36,574

	Saldo inicial al 01.01.2019	Adopción NIIF 16	Ajustes Adiciones/ recuperos	Ajustes de años anteriores	Diferencia de cambio	Saldo final al 31.12.2019
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
Activo diferido:						
Efecto tributario en provisiones	2,331	-	365	146	64	2,906
Pérdida tributaria	27,102	-	(28,001)	372	527	-
Estimación para deterioro de inventarios	4,466	-	(3,313)	-	122	1,275
Estimación para deterioro de activos fijos	-	-	95,355	-		95,355
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	167	-	(57)	-	5	115
Activos por derecho de uso NIIF 16	-	2,825	360	-	-	3,185
Pérdida esperada NIIF 9	114	-	(2)		(9)	103
	34,180	2,825	64,707	518	709	102,939
Pasivo diferido:						
Costo atribuido de terrenos por adopción NIIF	(41,582)	-	-	-	(805)	(42,387)
Mayor depreciación para efectos tributarios en comparación con la depreciación financiera	(15,720)	-	836	(536)	(304)	(15,724)
Efecto conversión de activos no monetarios	(24,006)	-	9,478	66	-	(14,462)
	(81,308)	-	10,314	(470)	(1,109)	(72,573)
Activo diferido, neto	(47,128)	2,825	75,021	48	(400)	30,366

b) El incremento del activo por impuesto a la renta diferido neto al 31 de diciembre de 2020 corresponde principalmente a las siguientes variaciones en partidas temporales: (i) la pérdida tributaria generada durante el periodo 2020, compensando por (ii) efecto de reversión de provisión por deterioro de activos fijos y (ii) el efecto conversión de moneda en activos no monetarios. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha evaluado que en base al método de arrastre de pérdidas tributarias adoptado (ver Nota 27), y a sus proyecciones económicas para los próximos años, el activo diferido por pérdida tributaria será totalmente recuperado.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (q).

29 TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos por los periodos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se resumen de la siguiente forma:

	Nota	2020	2019
		USD000	USD000
Aumento de propiedades, planta y equipo	11	6,932	70,566
Transferencia de propiedades, planta y equipo hacia activos intangibles	11	2,345	-
Capitalización de intereses	11 (f)	-	2,215

30 RECONCILIACION DE LOS CAMBIOS EN LOS PASIVOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

La reconciliación entre los saldos iniciales y finales de los pasivos derivados de las actividades de financiamiento es la siguiente:

			Cambios que no generan flujos			
	Al 31 de diciembre de 2019 USD000	Flujos de Caja USD000	Incrementos USD000	Decrementos USD000	Diferencia de cambio USD000	Al 31 de diciembre de 2020 USD000
Otros pasivos financieros (Nota 16)	803,640	(89,824)	-	-	(2,498)	711,318
Pasivos por arrendamiento (Nota 11 (i))	126,007	(13,047)	6,551	(5,513)	(31)	113,967
Dividendos por pagar (Nota 14)	77	-	-	-	(4)	73
Total	929,724	(102,871)	6,551	(5,513)	(2,533)	825,358

			Cambios que no generan flujos			
	Al 31 de diciembre de 2018 USD000	Flujos de Caja USD000	Incrementos USD000	Decrementos USD000	Diferencia de cambio USD000	Al 31 de diciembre de 2019 USD000
Otros pasivos financieros (Nota 16)	1,072,925	(272,274)	-	-	2,989	803,640
Pasivos por arrendamiento financiero (Nota 11 (i))	-	(12,871)	148,025	(9,142)	(5)	126,007
Aportes de capital (Nota 17)	-	200,291	-	-	-	200,291
Dividendos por pagar (Nota 14)	76	-	-	-	1	77
Total	1,073,001	(84,854)	148,025	(9,142)	2,985	1,130,015

31 MEDIO AMBIENTE

Las principales normas de medio ambiente que regulan las operaciones de la Compañía son las siguientes:

a) Ley N°28611, Ley General del Medio Ambiente. Esta norma requiere que todo proyecto de obra o actividad considere efectuar un estudio de impacto ambiental sujeto a la aprobación de la autoridad competente.

b) El Decreto Supremo N°039-2014-EM, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos. Esta norma tiene como objetivo prevenir, minimizar, rehabilitar, remediar y compensar los impactos ambientales negativos derivados de las actividades de hidrocarburos.

c) La Ley N°30754, Ley Marco sobre el Cambio Climático. Esta norma requiere reducir la vulnerabilidad del país frente al cambio climático y aprovechar las oportunidades de crecimiento con una menor emisión de carbono.

d) Otras normas:

Entre el 2005 y 2012, el Gobierno Peruano promulgó normas ambientales que establecían estrictos estándares de contenido de azufre en los productos de combustible. Esta regulación originó el desarrollo de inversiones (Proyecto RLP21) que permitan a la Compañía la producción nacional de combustibles con las nuevas especificaciones. Desde finales del 2016 se cuenta con una nueva unidad operativa de desulfuración para el Diésel y durante 2017 y 2018 estuvo en construcción una nueva unidad de desulfuración para gasolinas cuyo inicio de operación es desde el 1 de octubre de 2018.

En opinión de la Gerencia, está en cumplimiento con la normativa de medio ambiente vigente al 31 de diciembre de 2020.

e) Entre las principales inversiones ambientales realizadas en el período de enero a diciembre de 2020, destacan principalmente:

i. RLP21 Bloque de torre de secado por USD2,074.

ii. La impermeabilización de zona estanca de tanques de almacenamiento por USD1,397.

iii. La adecuación de fondos de tanques de almacenamiento a la norma Repsol por USD 709.

iv. El terminal Monoboya T4 y mejora de la seguridad operativa de los terminales multiboyas por USD1,799. (Al 31 de diciembre de 2020 se invirtió USD4,055), pero solo el monto indicado corresponde a Medio Ambiente).

v. Instalación de sellos dobles en Bombas según Normativa Repsol por USD518.

f) Durante el período de enero a diciembre de 2020 se incurrieron en gastos operativos de gestión ambiental por aproximadamente USD989 los cuales se presentan dentro de los gastos operativos del rubro costo de ventas del estado de resultados integrales.

32 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, que corresponden a contingencias de carácter posible de S/3,741 y S/20,843, equivalentes a USD1,033 y USD5,755, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, que corresponden a contingencias de carácter posible de S/3,822 y S/5,147, equivalentes a USD1,154 y USD1,554, respectivamente.

La Gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos. Por las contingencias probables se ha registrado la provisión correspondiente al 31 de diciembre de 2020 por USD1,663 (al 31 de diciembre de 2019 por USD1,354), ver Nota 14.

33 COMPROMISO Y GARANTIAS

33.1 Compromisos -

Al 31 de diciembre 2020, los principales compromisos de compra de la Compañía son los siguientes:

	2021	2022	2023	2024	2025-2026	Total
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
Compromisos de compras	23,402	23,870	24,467	25,006	51,917	148,663
Gas Natural (1)						

(1) Incluye compromisos de compra de gas natural (GN) con vigencia hasta abril de 2026, en modalidad "take or pay", a empresas del Consorcio Camisea, para el abastecimiento de la refinería de la Compañía.

(2) Los volúmenes comprometidos de compra de gas se incluyen a continuación:

		Unidad de medida	2021	2022	2023	2024	2025-2026	Total
Gas Natural	(2)	MMPC (ii)	4,584	4,584	4,584	4,597	9,169	27,519

(ii) Millones de pies cúbicos de GN

33.2 Garantías -

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por USD3,212. Asimismo, se mantiene Garantías Nominales Globales por USD150,046 (USD150,079 al 31 de diciembre de 2019), a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) con fecha de vencimiento 31 de diciembre del 2021 para garantizar el pago de obligaciones tributarias.

34 HECHOS POSTERIORES

El 4 de enero de 2021, la Compañía realizó la pre cancelación de un préstamo por USD40,001 con el Banco de Crédito del Perú con vencimiento según contrato en julio de 2022. Al 31 de diciembre de 2020 la mencionada deuda se presenta en la porción corriente de otros pasivos financieros.

En adición a lo revelado en el párrafo anterior, entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de aprobación de los estados financieros separados, no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser revelados en sus notas.